

EL RASTRO DE LA SANGRE

La pista de los cristianos a través de los siglos desde el tiempo de Cristo hasta nuestros días

O para expresarlos de otra manera, pero muy expresivamente: “Historia de la doctrina enseñadas por Cristo y sus apóstoles y los que les fueron leales.”

PRIMERA DISERTACIÓN

“Recuerda los días de la antigüedad; pensad en los años de muchas generaciones: pregunta a tu padre , que el te anunciara, a tus ancianos, y ellos te dirán”(Deuteronomio 32:7).

1. Lo que hoy conocemos como “cristianismo” o religión cristiana, comenzó con Cristo, el año 30 de nuestra era, en tiempo del imperio romano y dentro de sus límites, uno de los mayores imperios que el mundo haya conocido en el curso de toda su historia.
2. Ese imperio, en aquella época, comprendía casi todo el mundo desde entonces conocido y habitado. El emperador reinante a la sazón era Tiberio César.
3. En cuanto a religión, el imperio romano era en ese entonces pagano. Sus numerosos dioses eran, unos reales, otros imaginarios. Había así mismo muchos creyentes y devotos. Esa religión no solo era la religión del pueblo, sino del imperio, y como tal estaba sostenida y protegida por el Estado. (Mosheim, tomo I, Cap. I)
4. El pueblo judío, que en ese periodo ya no constituía una nación aparte, se hallaba desparramados por el imperio romano. Sin embargo, ese pueblo todavía tenía el templo de Jerusalén, donde todavía podía rendir culto a Dios; pues todavía se mostraba celoso por su religión, pero, a semejanza de los paganos, hacia largo tiempo que había caído en el formulismo y perdido su influencia. (Mosheim, tomo I, cap. II)
5. Como la religión de Cristo no es una religión de este mundo, su fundador no le dio ninguna cabeza o fe terrenal, ni poder temporal. Y así, ella no busco ni el sostén ni el apoyo del Estado; tampoco trató de destronar al César. Y así tenía que ser, como quiera que su autor había dicho: “Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios”. (**Mateo 22:19-22; Marcos 12:17; Lucas 20:20**) Desde que el cristianismo es una religión espiritual, mal podía ser el rival de ningún gobierno terrenal. Y a mayor abundamiento, hasta se los enseñó a sus adherentes a respetar a las autoridades y a observar las leyes. (**Romanos 13:1-7; Tito 3:1; I-Pe. 2:13-16**)
6. Deseo llamar ahora vuestra atención a algunas de las notas o marcas de esta religión.

Si queremos remontarnos hasta su origen, a través de sus largos veinte siglos, y especialmente a lo largo de los mil doscientos años de la lóbrega Edad Media, anegada por ríos de sangre de mártires, nos serán precisos conocer bien las marcas, a fin de orientarnos. A medida que avancemos, hallaremos que esas marcas han sido muchas veces horriblemente desfiguradas; pero siempre daremos con alguna que haya resultado indeleble. Estemos, pues sobre aviso, con cuidado y oración. Desde luego, hallaremos muchas imposturas y simulaciones, de tal manera que a ser posibles “aun los mismos escogidos se extraviaran”.

Pero así y todo, necesitamos seguir, a ser posible, su pista, valiéndose de los datos históricos dignos de fe, y con especialidad, de los aportados por las palabras y las marcas de la verdad.

Algunas Marcas Infallibles E Indefectibles

Si al descender a través de los siglos, damos con un grupo o grupos que no posean las marcas distintivas que van a continuación y que enseñan otras cosas como doctrinas fundamentales, ¡cuidado!

1. Cristo el autor de esta religión, constituyó a sus secuaces o discípulos en *Iglesia*. Los discípulos a su vez habían de constituir otras Iglesias a medida que esta religión se extendiese y se “hiciesen” otros discípulos. (Sucesión Bautista, Ray, edición revisada, cap. I)
2. Este organismo o Iglesia tenía de acuerdo con las Escrituras y la práctica de los apóstoles y de las primeras Iglesias, dos clases de ministros o funcionarios, y solo dos: pastores y diáconos. El pastor era llamado obispo. Tanto el pastor como los diáconos habían de ser elegidos por la Iglesia para desempeñarse como servidores de la misma.
3. Las Iglesias, en su gobierno y disciplina, habían de ser enteramente independientes unas de otras. Y así la Iglesia de Jerusalén no habían de tener autoridad alguna sobre la de Antioquia; ni de la Antioquia sobre la de Efeso, ni ésta sobre la de Corinto, y así sucesivamente. Su gobierno había de ser congregación al y democrático; es decir, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.
4. Cristo dio a la Iglesia dos ordenamientos y nada más que dos, a saber el Bautismo y la Cena del Señor. Estos dos ordenamientos habían de ser perpetuos y de carácter memorial.
5. Esta Iglesia no había de recibir otros miembros en su seno que los que fuesen “salvos”. (**Hechos 2:47**) Estos habían de ser salvos únicamente por la pura gracia de Dios, y no por virtud de obras de la ley (**Efesios 2:5 y 8-9**). Estos salvos, y solo estos, habían de ser sumergidos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. (**Mateo 28:19**) Y solo estos, así recibidos y bautizados, habían de participar de la Cena del Señor; la Cena había de celebrarse únicamente por la Iglesia, en su carácter de tal.

6. Las Divinas Escrituras y nada más que ellas (de hecho, el Nuevo Testamento y solo el Nuevo Testamento), habían de ser la regla y guías en materias de fe y de conducta, no solo para la Iglesia, como organismo, sino para cada miembro individual de la misma.
7. Cristo Jesús, el fundador de ese organismo y el salvador de sus miembros, habían de ser su único sacerdote y rey, su único Señor y legislador, así como la única cabeza de las Iglesias. Las Iglesias habían de ser ejecutivas tan solo para llevar a cabo la voluntad de su Señor y sus perfectas leyes; jamás habían de ser legislativas para reformar o abrogar sus antiguas leyes o hacer otras nuevas.
8. Esta religión de Cristo habían de ser asunto puramente personal, individual y voluntario, que se abrazase mediante la persecución, y no por compulsión física o gubernativa; jamás habían de ser asunto de categórica elección personal. “Escoged a quien sirváis”, es el requerimiento escritural. No podría, por tanto, ser aceptada, ni rechazada, ni observada por sustituto ni por compulsión.
9. Nótese bien, que ni Cristo ni sus apóstoles dieron jamás a secuaces ningún hombre denomi-nacional, como los que hoy se acostumbran, como los de “católico”, “luterano”, “presbiteriano”, “episcopal”, etc... etc... (salvo el nombre por Cristo a Juan, que estaba destinado a ser llamado “Bautista” o “Juan el Bautista” **Mateo 11:11** y diez o doce veces más) Cristo llamó al individuo que se seguía “discípulo”. Dos o tres veces más fueron llamados “discípulos”. Al conjunto de discípulos, sean en Jerusalén, o en Antioquia o en otras partes, se les llamo Iglesias. Y siempre que se aludía a más de uno de estos distintos organismos, se los llamaba Iglesias; pues la palabra Iglesia usada en singular nunca se la emplea para referirse a más de uno de estos organismos, ni siquiera se hacía eso al referirse a todos ellos.
10. Me permito señalar otra nota o marca distintiva, a saber, la completa separación de la Iglesia y el Estado. Ninguna combinación o mezcla tiene que hacerse entre esta religión espiritual y el gobierno temporal. A esto hay que añadir la “completa libertad religiosa” para todo el mundo.

PRIMER PERIODO

(Desde el año 30 al 500)

1. Debido al extraño, bien que maravilloso, impulso y dirección de Juan el Bautista, el elocuente pregonero del desierto, y al amoroso contacto y la milagrosa eficacia del poder de Cristo, así como a la admirable predicación de los apóstoles y de sus inmediatos sucesores, la religión cristiana se propago por modo extraordinario durante los primeros quinientos años de su existencia, dejando, eso si, un horrible rastro de sangre tras sí. El judaísmo y el paganismo se opusieron con fiereza a todo movimiento de avance. El primero de los adalides cuya vida fue inmolada fue Juan el Bautista, siendo decapitado. Poco

después, le siguió el mismo Salvador, fundador de esta religión, muriendo de cruel muerte de Cruz.

2. A continuación del Salvador, y en rápida sucesión, fueron martirizados muchos otros héroes. Esteban fue lapidado; Mateo, muerto en Etiopía; Marcos, arrastrado por las calles, hasta que murió; Lucas ahorcado; Pedro y Simeón, crucificados; Andrés atado a una cruz; Santiago decapitado; Felipe, crucificado y apedreado; Bartolomé, desollado vivo; Tomás alanceado; Santiago el Menor, arrojado de lo alto del templo al pavimento, causándole la muerte; Judas asaeteado; Matías, apedreado, y Pablo, decapitado.
3. Habían transcurrido ya más de cien años cuando estas sucedieron. Esta fiera persecución del judaísmo y el paganismo prosiguió durante dos o tres siglos más. Con todo, la religión de una manera extraordinaria, por todo el imperio romano: Europa, Asia, África, Inglaterra, Gales y otras muchas partes donde había alguna civilización. Las Iglesias se multiplicaban sobremanera, los discípulos acrecían continuamente; pero algunas Iglesias prosiguieron el error.
4. La primera desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento comprendió el sistema de gobierno y la doctrina. Durante los dos primeros siglos, la Iglesias locales se multiplicaron rápidamente; y algunas de las antiguas, como la Jerusalén, la de Antioquia, Éfeso, Corinto, etcétera, crecieron tanto que llegaron a ser muy grandes; Jerusalén por ejemplo, llegó a tener muchos millares de miembros (véase los **Hechos 2:41; 4:4; 5:14**); es probable que su número oscilase entre 25,000 y 50,000, o más. Una persona que estudie atentamente el libro de los Hechos y las Epístolas verá que Pablo tuvo formidable tarea en su tiempo para hacer que algunas Iglesias marchasen bien. Véase las profecías de Pedro y de Pablo tocante al futuro (**II-Pedro 2:12; Hechos 20:29-31**). Véase asimismo el **Apocalipsis cap. 2 y 3**). Estas grandes Iglesias tenían por necesidad, muchos predicadores y presbíteros (**Hechos 20:17**). Ello dio a lugar a que algunos de los obispos o pastores comenzasen a asumir una autoridad que no les concedía el Nuevo Testamento, como la de ejercer autoridad sobre otras Iglesias más pequeñas. Los tales obispos, con sus numerosos ancianos o presbíteros, comenzaron a enseñorearse de la Heredad del Señor (Véase la **3ª ep. De Juan, 9**) He aquí el comienzo de un error que ha tomado cuerpo y multiplicado muchos otros errores graves peligros. Aquí tenemos también el comienzo de las varias órdenes en el misterio, las que fueron multiplicándose hasta alcanzar al número existente actualmente en el catolicismo y otros cuerpos religiosos. Esto fue el punto de partida que acabó con la forma democrática de gobierno de la Iglesia, existe en las Iglesias primitivas, esta irregularidad, aunque en pequeña escala, comenzó a fines del siglo segundo. Es probable que ésta haya sido la más grave desviación del orden eclesiástico del Nuevo Testamento.
5. Otro cambio vital que, según se desprende de la historia, ha tenido lugar a fines del siglo segundo, es el relacionado con la gran doctrina de la *salvación*. Los judíos, lo mismo que los paganos, habían sido enseñados, por muchas generaciones, a dar gran importancia a la importancia a las *ceremonias*. Habían llegado a mirar a los tipos, como anti-tipos, las sombras como sustancias reales; y las ceremonias como verdaderos agentes o medios de salvación. Es lo que

sucedió con el bautismo. En ella se hace mucho hincapié sobre ese ordenamiento y el deber de obedecerlo. Seguramente que ello se debe a que ese ordenamiento tiene algo que ver con la salvación. El resultado fue que en ese periodo la idea de la *regeneración bautismal* llegó a predominar a algunas Iglesias. (Shackelford, Pág. 57; Camp, Pág. 47; Benedict, Pág. 286; Moshein, tomo I, Pág. 134; Christian, Pág. 28).

6. Otro grave error que comenzó a infiltrarse y que, según algunos historiadores, comenzó en este siglo, y del que se dable decir que fue inevitable consecuencia de la idea de la *regeneración bautismal*, fue el del cambio de los *sujetos del bautismo*. Y así, no bien se considero a ese ordenamiento como agente o medio de salvación, se juzgó que cuanto más pronto se lo recibiese, tanto mejor. Tal fue el origen del “bautismo infantil”. Ante de eso los “creyentes” y solo los “creyentes” eran considerados como los únicos sujetos propios de ese ordenamiento.

Referente a la “aspersión” y la “afusión” ninguna referencia se hace a ellas todavía, y ello en razón de que esas formas de bautizar fueron adoptadas mucho más tarde; pues los infantes eran *sumergidos*, al igual que los adultos, durante varios siglos. Esa costumbre todavía prevalece entre los griegos ortodoxos (rama grañidísima de la Iglesia Católica) hasta nuestros días, sin que jamás hayan cambiado la forma original de bautizar. Verdad que los griegos practican el bautismo infantil, pero también es el que nunca los han bautizado de otra manera que sumergiéndolos.

Como algunos historiados colocan el comienzo del bautismo infantil dentro de este siglo, citaré, como refutación, un corto párrafo de la obra “Investigaciones Eclesiásticas”, por Robinson:

“Durante los tres primeros siglos, las congregaciones de todo el Oriente se mantuvieron como cuerpos independientes, sin recibir ayuda pecuniaria alguna del gobierno, y sin ejercer ningún poder o autoridad secular una sobre la otra. Durante todo este tiempo, esas Iglesias solo bautizaban adultos, como lo denota el que aunque todos los padres de la Iglesia de los primeros cuatro siglos, hasta Jerónimo (310) eran griegos, sirios y africanos, y nos dejaron gran numero de relatos del bautismo de adultos, con todo, no se halla ni uno siquiera del bautismo de un niño hasta el año 370”. (Shackelford, Compendio de la Historia de los Bautistas, p.43; Vedder, p. 50; Christian, p. 31; Orchard, p. 50, etc.)

7 Recuérdese que cambios semejantes a los mencionados aquí, no se hicieron en un día ni en un año, si no que fueron realizando paulatinamente, y nunca en todas las Iglesias. Algunas de ellas los repudiaron enérgicamente. Tanto es así que el año 251 las Iglesias que se mantuvieron fieles rompieron la comunión con las que aceptaron y practicaron tales errores, Esa fue la primera separación oficial efectiva entre las Iglesias.

8 Debe advertirse que durante los tres primeros siglos tuvieron lugar tres importantes cambios vitales, en las enseñanzas de Cristo y sus apóstoles. También tuvieron lugar algunos significativos sucesos.

Nótese esta sumaria recapitulación:

- (1) El cambio de la idea neo-testamentaria del obispo y del gobierno eclesiástico. Este cambio fue rápido, oficial, definitivo y dañoso.
- (2) El cambio de las enseñanzas del Nuevo Testamento tocante a la regeneración, por la “regeneración bautismal”.
- (3) El cambio del “bautismo de creyentes” por el “bautismo infantil”. (Este último sin embargo, no se hizo general ni muy frecuente por más de un siglo.)

9 La “regeneración bautismal” y el “bautismo infantil”. Estos dos errores, según el categórico testimonio de la historia, causaron más derramamiento de sangre de cristianos en el transcurso de los siglos que todos los otros errores combinados, o probablemente que todas las guerras (no relacionadas con las persecuciones), si se exceptúa la reciente guerra mundial (1914-1918). Sí; más de cincuenta millones de cristianos sufrieron el martirio, principalmente por haber rechazado estos dos errores durante el sombrío período de la Edad Media, esto es, en el lapso de doce o trece siglos.

10 La historia nos refiere que durante estos primeros siglos existían en la gran mayoría de las Iglesias estos tres significativos hechos:

- (1) La separación e independencia de las Iglesias.
- (2) La subordinación de los obispos o pastores a la Iglesia.
- (3) El bautismo de creyentes únicamente.

Citare a Mosheim, el más grande de todos los historiadores luteranos, tomo I, Págs. 71 y 72: “ Quien quiera que suponga que los obispos del Siglo de Oro de la Iglesia eran semejantes a los de los siglos posteriormente, no hará sino una mezcla y confusión de caracteres muy diferentes, porque en este y en el siguiente siglo, un obispo tenía a su cargo una sola Iglesia, que ordinariamente podría reunirse en una casa particular; tampoco era su amo o señor, sino solo un ministro o servidor. En estos tiempos primitivos, todas las Iglesias eran independientes, es decir, que ninguna estaba sujeta a la jurisdicción de otra. Pues aunque las Iglesias que habían sido fundadas por los apóstoles habían honrado a estos consultándolos en casos dudosos, sin embargo, no tenían autoridad judicial ni dominio sobre ellas, ni facultad para dictarles leyes. Por el contrario, tan evidente es que las Iglesias tenían iguales derechos, como la luz del mediodía, desde que se encontraban en el mismo pie de igualdad”.

11 Sin embargo, hasta este periodo, el cristianismo, no obstante sus muchas y graves persecuciones, se habían propagado maravillosamente, hasta el punto de extenderse hasta más allá del imperio romano, con el resultado de que casi todo el mundo habitado había oído el Evangelio. Es más; según algunos historiadores eclesiásticos, muchas de las Iglesias fundadas por los apóstoles se hallaban en esta época todavía intactas, y fielmente adheridas a las enseñanzas apostólicas. Sin embargo, como ya se ha dicho, un número de grandes daños errores habían penetrado y perpetuándose en no pocas Iglesias, lo que hizo que el estado de algunas fuese muy irregular.

12 En este período, las persecuciones fueron cada vez más fieras. A principios de siglo cuarto, es quizá cuando aparece el primer edicto gubernamental contra los cristianos. Este se dio a la publicidad el 24 de febrero de 303, D. de C. Hasta entonces, el paganismo, a lo que parece había perseguido a los cristianos sin que ninguna ley lo ordenara.

13 Pero ese edicto fracasó de tal manera en su propósito de detener el progreso del cristianismo, que el mismo emperador, Galerio, que lo había promulgado, publicó otro, ocho años más tarde, en 311, el cristianismo la debida tolerancia para practicar su religión. Es probable que este edicto haya sido el primero en favorecerlos.

14 A principios del año de 313, el cristianismo alcanzó una señalada victoria sobre el paganismo, con motivo de haber ascendido al solio imperial de los Césares un nuevo emperador. Este, que no era otro que Constantino, no tardó en caer en la cuenta que el cristianismo poseía un misterioso poder temporal del imperio romano el poder espiritual de la religión cristiana, el mundo sería fácilmente conquistado. De ese modo la religión cristiana llegaría a ser de hecho la religión del mundo entero, y el imperio romano, un imperio universal.

15 Todo esto dio lugar a una tregua, a un cortejo y a un maridaje entre el imperio romano y la religión cristiana, mediante la intervención del emperador. Las palabras de este contrato matrimonial fueron estas: "Dadnos nuestro poder espiritual, y nosotros os daremos nuestro poder temporal".

16 Para efectuar y consumir esa impía unión, se convocó a un concilio. Esa convocatoria tuvo lugar el año 313; por ella se invitaba a las iglesias cristianas o a sus representantes a esa asamblea. Muchas fueron las que acudieron, aunque no todas, al llamado.

Resultado: que no solo se consumó la alianza entre la Iglesia y el Estado, sino que se creó una *Jerarquía*, la cual, al organizarse, destrono a Cristo como cabeza de las Iglesias, y entronizó al emperador Constantino (aunque solo temporalmente) en lugar de Cristo como cabeza de la Iglesia.

17 La Jerarquía fue el principio exacto de un proceso que trajo como resultado final lo que ahora se conoce como la Iglesia católica o universal. Cabría decir de ella que su

exacto comienzo tuvo lugar a finales del siglo segundo y comienzos del tercero, cuando las nuevas ideas acerca de los obispos y el gobierno prelaticio de la Iglesia comenzaron a perfilarse.

18 Téngase muy presente que cuando Constantino convocó el concilio, hubo muchos cristianos (bautistas) ni esas Iglesias se embanderaron ni entonces ni más tarde en la Jerarquía de la denominación católica.

19 Cuando se creó esa Jerarquía, Constantino, que fue reconocido como cabeza de ella, aun no era cristiano. Había convenido en serlo, sí, pero como las extraviadas e irregulares Iglesias que habían entrado con él en esa organización habían adoptado el error de la generación bautismal, surgió en el ánimo del emperador una tremenda duda: *“Si yo soy salvo- se dijo- de mis pecados mediante el bautismo, ¿Cómo me salvaré de los que pueda cometer después de bautizarme?”* Es decir, que suscitó una cuestión que ha confundido a todas las generaciones subsiguientes: ¿Puede el bautismo lavar los pecados aún no cometidos? O, ¿se lavan los pecados cometidos antes del bautismo mediante un procedimiento, a saber, el bautismo, y los cometidos después, mediante otro?

20 No pudiendo resolver satisfactoriamente las muchas cuestiones que surgieron de su mente, Constantino decidió, finalmente, unirse a los cristianos, pero aplazando su bautismo hasta el momento de su muerte, a fin de que todos sus pecados pudieran ser lavados de una vez. Tal fue la directiva que siguió; de ahí que no fuese bautizado sino hasta poco antes de morir.

21 La conducta de Constantino de repudiar la religión pagana, que era la de todo el imperio, para aceptar la cristiana, le granjeó el desagrado del Senado romano, el cual repudió su proceder, o cuando menos, se opuso a él. Esa oposición del Senado indujo a Constantino a trasladar la capital de Roma a Bizancio, una antigua ciudad que él reedificó, y a la que llamó Constantinopla, en honor suyo. El resultado fue que hubo dos capitales del imperio: Roma y Constantinopla. Estas dos ciudades, que fueron rivales por muchos siglos, llegaron a ser más tarde el asiento de la autoridad religiosa de la Iglesia católica, dividida en dos ramas: la griega y la romana.

22 Hasta el establecimiento de la jerarquía y la unión de la Iglesia y el Estado, todas las persecuciones fueron realizadas, ya por el judaísmo, ya por el paganismo. Ahora se produce un tremendo cambio: los cristianos (de nombre) comienzan a perseguir a los cristianos que disienten de ellos.

Constantino, que desea que todos los cristianos compartan con él su idea de una religión del Estado, comienza a echar mano de su poder imperial para compeler a los muchos creyentes que, por razones de conciencia, se oponen a esta grave desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento.

Tal fue el comienzo de los días y años, y aun siglos, de dura y fiera persecución contra todos los cristianos que se mantuvieron leales a las enseñanzas originales de Cristo y sus apóstoles.

23 Téngase presente que estamos refiriendo sucesos que ocurrieron entre los años 300 y 500 D. de C.

La jerarquía, establecida bajo la dirección de Constantino, se transformó rápidamente en lo que ahora se conoce como la Iglesia católica. Esta recién transformada Iglesia unida al poder temporal, ya no es sencillamente un elemento *ejecutivo* para cumplir las perfectas leyes del Nuevo Testamento, sino que comenzó a asumir un carácter *legislativo*, que corrige o anula las antiguas leyes o promulga otras nuevas completamente desconocidas para el Nuevo Testamento.

24 Una de sus primeras disposiciones legislativas, y de las que más subversiones resultados produjeron, fue el *establecimiento por ley* del bautismo *infantil*.

En virtud de esta nueva ley, “el bautismo infantil” se hizo *obligatorio*. Esto ocurrióse año 416. Un siglo antes de esto, no era frecuente el bautismo de niños. Pero no bien esta nueva ley fue hecha efectiva, fueron abrogados dos leyes vitales del Nuevo Testamento, a saber: “el bautismo de creyentes” y la “obediencia voluntaria del candidato al mismo”.

25 Como consecuencia inevitable de esta nueva doctrina y esta nueva ley, estas extraviadas Iglesias pronto se llenaron de miembros inconversos. El resultado fue que no pasaron muchos años antes de que la mayoría se compusiese de inconversos. Este estado de cosas hizo que los grandes intereses del gran reino espiritual de Dios estuviesen de elementos no regenerados ¿Qué podría esperarse de esta situación?

26 Desde luego, los creyentes y las Iglesias leales rechazaron esta nueva ley; pues para ellos, la única ley válida era la del bautismo de creyentes, por ser el único bautismo neo-testamentario. Y así, no solo rehusaron bautizar a sus hijos, sino que, creyendo, como creían, en el bautismo de creyentes, rehusaron el bautismo administrado por las Iglesias de esta anti-escritural organización. Por manera que si uno de los miembros de esas Iglesias extraviadas deseaba unirse a una de las que habían rehusado plegarse a la nueva organización, se le exigía que diese pruebas de genuina conversión, y se rebautizase.

27 Esta conducta de parte de las Iglesias leales pronto incurrió en el furibundo desagrado de los devotos de la religión del Estado, muchos de los cuales, sino los más de ellos, no eran genuinos cristianos.

Sin embargo, a partir de ese momento, se les negó el nombre de “cristianos” a los que integraban las Iglesias leales que rehusaban aceptar los nuevos errores. Es más: no solo fueron despojados de ese nombre; sino que se les puso muchos otros nombres,

de manera que alguna vez eran llamados por uno, y otras por otro; y así se les llamo "montanistas", "tertulianistas", "novacianos", "petrobrusianos" etc.; y algunos, al menos, a causa de su practica de rebautizar a los que habían sido bautizados en la infancia, fueron denominados "anabaptistas".

28 En el año 426, exactamente diez años después de haberse establecido con fuerza de ley el bautismo infantil, comenzó el horrible período conocido como la Edad Media. ¡Que horrible período fue ese! ¡Cuan tenebroso y sangriento fue! Durante diez siglos, a partir de ese entonces, el rastro del cristianismo leal se hallado regado por su misma sangre. Hay muchos nombres les fueron dados debido a algún jefe heroico que los acaudillaba; y otras debido a otras causas. Ocurría a veces que el mismo pueblo era designado en cada país con distinto nombre.

Fue a principios de la Edad Media cuando comenzó el papado de León II, 440-461, No fue, sin embargo, entonces cuando se usó por primera vez el título de papa. Ese título, lo mismo que el de la Iglesia católica, fue ampliado. El nombre aparece por primera vez aplicado al obispo de Roma, entre 296 y 304. El primero en adoptarlo formalmente fue Siricio, obispo de Roma de 384 a 408. Luego fue adoptado oficialmente por León II, 440-461. Después fue universalmente reivindicado por todos los obispos, 707, hasta que Gregorio VII, unos siglos más tarde, declaro que ese título era exclusivo del papa.

30 Recapitulemos ahora los sucesos más significativos de este primer período de quinientos años:

- (1) El cambio gradual de gobierno democrático por uno de carácter prelaticio.
- (2) El cambio de la salvación por gracia por la salvación bautismal.
- (3) El cambio del bautismo de creyentes por el bautismo infantil.
- (4) La Jerarquía. Maridaje de la Iglesia y el Estado.
- (5) La capital del imperio trasladada a Constantinopla.
- (6) El bautismo infantil establecido por ley, y declarado obligatorio.
- (7) Los cristianos comienzan a perseguir a los cristianos.
- (8) La Edad del oscurantismo comenzó en 426.
- (9) La espada y la tea, más bien que el Evangelio, llegan a ser el poder de Dios (?) para salvación.

(10) Todo resto de “Libertad religiosa” acaba por morir, se la entierra, y enterrada queda por varios siglos.

(11) Las Iglesias leales al Nuevo Testamento, conocidas por muchos nombres, son perseguidas sin tregua ni descanso por el poder temporal de la nueva Iglesia católica.

Restos de creyentes que se hallan dispersos por todo el mundo, buscan refugio (poco seguro) en los lugares más ocultos de los bosques, las montañas, los valles, los escondrijos y cavernas de la tierra.

DISERTACION SEGUNDA

1. Hemos terminado la primera disertación en el siglo quinto. Sin embargo, un buen número de sucesos que no se mencionaron en la primera disertación tuvieron su principio en las primeras centurias de nuestra era. Hemos llegado al horrible período, designado por la historia universal como la Edad Media o del oscurantismo. Porque fue de verás una época tenebrosa, sangrienta y hórrida en extremo. Las persecuciones de la Iglesia Católica Romana fueron crueles y continuas. La guerra de exterminio que prosiguió sin interrupción y de una manera implacable en muchos países, hizo que muchos creyentes huyesen a otras tierras, no dejando tras sí más que un reguero de sangre, por doquiera que iban. Esto se vio especialmente en Inglaterra, Gales, África, Armenia y Bulgaria, y donde quiera que había cristianos que se mostraban sincera y rigurosamente leales al Nuevo Testamento.
2. Volvamos ahora nuestra atención a los concilios llamados “Ecuménicos” o imperiales. Conviene tener presente que todos esos sínodos se celebraron a semejanza del de Jerusalén (véase **Hechos 15:1** *Entonces algunos que venían de Judea enseñaban á los hermanos: Que si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos.*), celebraron por apóstoles y otros; pero es probable que no haya habido nada más diferente que éstos de aquél, a pesar de llamarse concilios. Fijaremos nuestra atención ahora tan solo en ocho de ellos, los que fueron convocados por los emperadores; no por los papas. Todos estos concilios fueron celebrados en Oriente, es decir, por Iglesias del rito griego, si bien asistieron a ellos representantes de la rama occidental o romana de la Iglesia.
3. El primero de esos concilios se celebró en Nicea, en 325, convocado por Constantino el Grande, al que asistieron 318 obispos. El segundo fue el de Constantinopla, celebrado en 381, convocado por el emperador Teodosio el Grande. A este asistieron 150 obispos. (Téngase presente que en los primeros siglos del cristianismo, los obispos, no eran otra cosa que los pastores de las Iglesias locales.) El tercero fue convocado por Teodosio II, y Valentiniano III. A este concurrieron 250 obispos, siendo celebrado en Efeso, en 431. El cuarto se celebró en Calcedonia, en 451, convocado por el emperador Marciano; concurrieron a él entre 500 y 600 obispos o metropolitanos (estos eran pastores de ciudades principales o pastores de las principales Iglesias.) En este concilio fue promulgada la doctrina de lo que ahora se conoce como *mario latría*,

es decir, el culto de María, la madre del Señor. Al principio, esta doctrina o dogma permanente de la Iglesia católica.

El quinto de estos ocho concilios se realizó en Constantinopla. Este fue el segundo celebrado en aquella ciudad. Lo convocó Justiniano, en el año 553, al que asistieron 165 obispos. A lo que parece, fue celebrado principalmente para condenar ciertos escritos. El sexto concilio fue convocado en 680 por Constantino Pogonato, y celebrado, como el anterior, en Constantinopla, para condenar la herejía. Este concilio condenó también al papa Honorio, al que depuso y excomulgó. Desde luego, la infabilidad aún no se había sido declarada. El séptimo concilio se reunió en Nicea, el año 787. Fue este el segundo celebrado en esa ciudad. Fue convocado por la emperatriz Irene. Al parecer, fue en este concilio donde se originó el “culto de las imágenes” y de los “santos”. Como podéis verlo, esos “padres” se hicieron más paganos que cristianos.

El último de los llamados “concilio orientales” convocados por los emperadores, tuvo lugar en Constantinopla, el año 869. Fue convocado por el emperador Basilio I, el macedonio. La Iglesia católica pasaba a la sazón por una seria dificultad, causada por la controversia suscitada entre las dos cabezas de una y otra rama del catolicismo (la oriental y la occidental, o sea la griega y la latina), a saber, Focio, de Constantinopla y Nicolás I, de Roma. Tan grave fue la contienda que los dos se excomulgaron mutuamente, de suerte que durante un corto tiempo, el catolicismo estuvo sin cabeza. El objeto del concilio fue, por consiguiente, el de arreglar ese asunto, a ser posible. Pero definitiva fue esa ruptura entre las dos ramas de catolicismo, que hasta la hora presente no han sido posible restablecer la armonía entre ambas Iglesias. Todos los intentos hechos en ese sentido han fracasado completamente. Desde entonces, el poder de la curia romana ha ido en aumento. Desde esa época en adelante, ya son los pontífices romanos. Tocante a los concilios posteriores, nos ocuparemos de ellos más tarde, en el curso de estas disertaciones.

4. Hay una nueva doctrina a la cual hemos dejado de llamar la atención. Sin duda hay otras que se hallan en el mismo caso, pero hay una especialmente, a la que quiero llamar nuestra atención, y esa es la de la “Comunión infantil”. En efecto, a los niños no solo se les bautiza y se recibía en la Iglesia, sino que se le suponía capaces de participar de la Cena del Señor. Pero el problema que se planteaba era de cómo se le podría administrar. Al fin, se lo resolvió mojando el pan en el vino. Tal fue la forma que se observó por mucho tiempo. Algo más tarde, se añadió otra nueva doctrina a la anterior, cual era la que había otro medio de salvación. Pero como posteriormente cual era la de que otro medio de salvación. Pero como apareció otra nueva enseñanza, volveremos a refugiarnos en esta última, más tarde.
5. En el concilio de Calcedonia, celebrado en 451, se añadió otra doctrina enteramente nueva, que acrecentó rápidamente la lista, a saber, la nueva doctrina, llamada *mariolatría* o culto a María, la madre de Jesús. Parece que se sintió la necesidad de un nuevo mediador, aun cuando ese lo fuese Cristo, Hijo de Dios, y Dios hombre. Y así se

considero que se necesitaba María, como otra mediadora; con lo cual se le dirigieron oraciones y ruegos, a fin de que ella, a su vez, se los dirigiera a Cristo.

6. En el siglo octavo, se añadieron a la fe católica otras dos nuevas doctrinas, las que fueron promulgadas en el segundo concilio celebrado en Nicea, el que tuvo lugar el año 787. El primero de allí se celebró, se le designó como el concilio del “culto de las imágenes”, una abierta violación de uno de los mandamientos divinos, que dice: “No harás para ti ninguna imagen ni semejanza” (Éxodo 20:3-5). Fue esa otra añadidura del paganismo, a la que luego le siguió la del “culto de los santos”. Esta doctrina no tiene base bíblica alguna. El único ejemplo de súplica dirigida aun santo que hallamos en la Biblia, dado sin duda para mostrar lo necio de semejante pedido, es la que el rico dirigió a Abraham (**Lucas 16:24-31**) *Entonces él, dando voces, dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envía á Lázaro que moje la punta de su dedo en agua, y refresque mi lengua; porque soy atormentado en esta llama. Y díjole Abraham: Hijo, acuérdate que recibiste tus bienes en tu vida, y Lázaro también males; mas ahora éste es consolado aquí, y tú atormentado. Y además de todo esto, una grande sima está constituida entre nosotros y vosotros, que los que quisieren pasar de aquí á vosotros, no pueden, ni de allá pasar acá. Y dijo: Ruégote pues, padre, que le envíes á la casa de mi padre; Porque tengo cinco hermanos; para que les testifique, porque no vengan ellos también á este lugar de tormento. Y Abraham le dice: A Moisés y á los profetas tienen: óiganlos. El entonces dijo: No, padre Abraham: mas si alguno fuere á ellos de los muertos, se arrepentirán. Mas Abraham le dijo: Si no oyen á Moisés y á los profetas, tampoco se persuadirán, si alguno se levanta de los muertos.* Estos son algunos, (no todos) de los números cambios revolucionarios que se hicieron tocante a las enseñanzas del Nuevo Testamento en ese período de la Historia Eclesiástica.
7. Durante el período que acabamos de recorrer, los perseguidos fueron llamados por muchos y variados nombres, como donatistas, petrobrusianos, cátaros, pauli cíanos y anabaptistas. Algo más tarde, fueron llamados arnoldistas, enriqueños, albigenses y valdenses. A veces uno de estos grupos sobresalía sobre los demás, y otras, otro. Pero alguno de ellos casi siempre se destacaron a causa de lo persistente y terrible de la persecución.
8. Pero no se vaya a pasar, sin embargo, que todos estos perseguido haya sido siempre leales en todo sentido a las enseñanzas del Nuevo Testamento. En lo esencial, si lo fueron. Y algunos, si se tienen en cuenta las circunstancias que lo rodean, fueron sorprendentemente fieles. Téngase presente que muchos de ellos solo poseían en aquellos lejanos tiempos partes de Nuevo o del Viejo Testamento; pues como lo sagrados libros no estaban impresos, sino manuscritos; en pergamino o algo por el estilo, eran grandes y voluminosos. Ello hacía que fuesen pocas si es que había alguna las familias y hasta las simples Iglesias que tenían ejemplares completos de la Biblia. Antes de la formal terminación del canon, lo cual ocurrió a fines del siglo cuarto, había muy pocos manuscrito de todo el Nuevo Testamento. De los mil de ellos de que tenemos noticia, solo unos treinta contienen todos los libros de que consta el Nuevo Testamento.

9. Además, durante toda la Edad Media y el período en que arreciaron las persecuciones, se hicieron grandes esfuerzos por destruir las Sagradas Escrituras, sin excluir los ejemplares que poseían los propios perseguidos. De ahí que esas víctimas de la persecución tuviesen, en muchos casos, únicamente algunos fragmentos de la Biblia.
10. Conviene también advertir que en aras de impedir la difusión de opiniones contrarias a las de los católicos, se hicieron planes y se tomaron medidas en ese sentido. Como primera providencia, se dispuso que todos los escritos sin distinción fuesen recogidos y quemados. Esta medida se aplicó especialmente a los libros, lo que hizo con todo rigor y persistencia, por espacio de varios siglos. Tal fue, según la historia, la causa principal de que sea tan difícil lograr datos históricos exactos. Además, todos los escritores y predicadores que se mostraron inflexibles sufrieron el martirio. Ese período fue sobremanera sanguinario; tanto, que todos los grupos heréticos (así serán llamados) que persistían en sus opiniones, no importa cuál fuese su nombre ni donde viviesen, eran perseguidos. Los donatistas y los paulicianos se distinguieron entre los primeros grupos. Los católicos, por extraño que parezca, a que todos los que se negaban a hacer causa común con ellos de su desviación de la fe y creer en sus errores, los denunciaban como *herejes* y como a tales los condenaban. Esos católicos llegaron al extremo de llegar a ser más paganos y judíos que cristianos, mostrándose más sumisos al poder civil que al religioso; es más: en vez de observar las antiguas leyes, crearon otras nuevas.
11. He aquí una de las nuevas variaciones que se produjeron acerca de las enseñanzas del Nuevo Testamento durante todos esos siglos. Es probable que no siempre se den en el orden del tiempo de su promulgación. En efecto, ocurriría a veces que sería casi imposible lograr la fecha exacta del comienzo de estos cambios. Ha ocurrido con ellos, sin duda, algo semejante a todo el sistema católico; desde que son efectos de un desarrollo gradual. Sus doctrinas o enseñanzas estuvieron sujetas, en los primeros años, a un constante cambio, mediante adiciones, sustracciones, o sustituciones o anulaciones. El resultado fue que la Iglesia católica ya no era, dado que alguna vez lo fuese, una Iglesia neo-testamentaria. Tampoco era ya un cuerpo meramente efectivo, para cumplir las leyes de Dios, sino que se había convertido en uno de carácter legislativo, que hace otras nuevas, y que cambia o abroga las antiguas a su gusto y paladar.
12. Una de sus nuevas doctrinas o declaraciones dadas a conocer por ese entonces, fue esta: "Fuera de la Iglesia no hay salvación". Como, según ellos decían, no había otra Iglesia que la católica, se seguía que había que ser católico, o de lo contrario perderse.
13. La doctrina de las *Indulgencias* y la venta de las mismas constituyó otra nueva y grave desviación de las enseñanzas que fue hecha efectiva, fue preciso introducir todavía, con carácter imperativo, otra nueva doctrina, a saber la de abrir un gran crédito en el cielo, pero accesible a la tierra. Y así se enseñó que las "obras buenas" poseían mérito para el logro de la salvación. Que ese crédito o depósito se podía acrecentar depositando algo a cuenta de él, del que también algo se podría sacar o extraer. La primera y la más importante suma que figuraba en ese crédito de los cielos era, desde luego, la

obra de Jesús. Como él nunca hizo mal alguno, no necesito ninguna de sus obras buenas para si mismo, con el resultado de que todas ellas fueron acrecentar el aludido depósito. Luego, en adición a eso, se agregaron todos los sobrantes de las buenas obras que cada uno de los apóstoles pudo necesitar para sí mismo, así como el exceso de las hechas por la gente piadosa de las futuras generaciones, con lo cual se formo un enorme depósito. Formado de ese fondo de “buenas obras”, y puesto a la orden de la Iglesia, esta pudo, esta pudo disponer de él según lo requiriera las necesidades de algún pobre y mortal pecador, echando mano de aquel crédito, tanto cuando la prudencia lo aconsejase, en beneficio del que lo necesitara. Tal es el origen de la venta de las indulgencias. La gente las podía comprar, ya para si misma, ya para sus amigos y hasta los deudos difuntos. Los precios variaban en proporción a la falta cometida, o que hubiese de cometerse. Esos precios llegaron a veces a extremos increíbles, como lo admiten los mismos católicos. Algunas Historias o enciclopedias dan una lista de los precios fijados según los diversos pecados para la remisión de los cuales se vendían las indulgencias.

14. Todavía fue necesaria otra nueva doctrina es la del llamado *purgatorio*, un lugar de estado intermedio entre el cielo y el infierno, al cual todos deben de ir para purificarse de todo pecado que no sea mortal. Aun los “santos” deben pasar por el purgatorio y permanecer en él hasta ser enteramente purificados por el fuego, excepto que logren ayuda procedente del ante dicho crédito, cosa que solo pueden lograr mediante las oraciones y el lucro de indulgencias que hagan y lucren los vivos a favor de ellos. De ahí la venta de indulgencias. Es inútil; una desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento siempre conduce inevitablemente a otras.

15. Detengámonos ahora un momento para mostrar cuales sean las principales diferencias entre los católicos romanos y los griegos:

- (1) En cuanto a nacionalidad, los griegos son principalmente esclavos, los que comprenden Grecia, Rusia, Bulgaria, Serbia, etc. Los romanos son principalmente latinos; esta Iglesia domina en Italia, Francia, España, y la America del Sur, la Central, México, etc.
- (2) Los católicos griegos rechazan el bautismo por aspersion o afusión; los romanos, en cambio, practican la aspersion únicamente, pretendiendo que tienen derecho a la forma original bíblica, que era la inmersión.
- (3) Los griegos continúan practicando la comunión infantil; los romanos la han abandonado, aunque la enseñaron en otro tiempo, como medio de salvación.
- (4) Los griegos administran la comunión en ambas especies a los laicos, dándoles no solo el pan, sino también el vino; los romanos solo les dan el pan; el vino solo lo toman los sacerdotes.

- (5) Los griegos tienen sacerdotes casados; los romanos prohíben a sus sacerdotes contraer matrimonio.
- (6) Los griegos rechazan el dogma de la infalibilidad papal; los romanos no solo la aceptan, sino que insisten en defenderla.

Tales son los principales puntos en que difieren esas dos Iglesias; fuera de eso, podrían marchar unidas. Otras diferencias entre ambas Iglesias, son: (1) Los griegos no celebran sus oficios en LENGUA VULGAR; (2) No creen en la existencia del PURGATORIO; (3) Emplean la comunión PAN LEUDADO; y (4) No tienen en sus templos IMÁGENES DE TALLA, sino cuadros o pinturas.

16 Hemos llegado, en nuestras disertaciones, al siglo noveno

Principiaremos ahora en el décimo. Es precisamente en ese siglo cuando tuvo lugar la separación entre las Iglesias griega y romana. Pronto veréis, através de los siglos, otras nuevas leyes y doctrinas, así como nuevas y encarnizada persecuciones (Véase Schaff-Hersogg, tomo II, página 901)

“EL RASTRO DE LA SANGRE”

17 Llamo de nuevo vuestra atención a aquellos a quienes atrapó la mano de hierro de la persecución.

Si como parece aseverar la historia, perecieron cincuenta millones, víctimas de las persecuciones, durante los mil doscientos a los de la Edad del Oscurantismo, entonces murieron a razón de cuatro millones cada cien años. Tal cifra casi sobrepasa los límites de lo concebible. Como ya se ha dicho, esa mano de hierro, chorreando sangre de mártires, ayo sobre los paulicianos, los arnolditas, los enriqueños, los petrobrusianos, los albigenses, los valdenses, y los anabaptistas; y desde luego, sobre algunos otros, se mostró mucho más dura. Pero pasaremos rápidamente por esta horrorosa parte de nuestra historia.

18 Hemos llegado a otro periodo bastante largo de concilios ecuménicos, pero estos no fueron ni continuos ni consecutivos.

Con el correr de los años, hubo muchos concilios que no fueron ecuménicos ni siquiera imperiales o de todo el imperio.

Esos concilios fueron en gran parte cuerpos legislativos, para dictar alguna ley civil o religiosa (?), o reformarla. Pero ya se trata de la legislación o de las mismas leyes, una y otras esta abiertas a oposición al Nuevo Testamento.

Recuérdese que tales actos fueron realizados por una Iglesia sostenida por el Estado, la que vive en contubernio con un gobierno pagano, con el resultado de que se ha paganizado más allá de lo que el gobierno se ha cristianizado.

19 Cuando un pueblo desecha el Nuevo Testamento, que contiene todas las normas necesarias para dirigir la vida cristiana del individuo y de la Iglesia, ese pueblo se ha suicidado, arrojándose a un piélago sin límites.

Toda ley errónea y una ley añadida a la Biblia siempre es errónea muy presto (sin que sea posible evitarlo) exigirá que se añada otra, luego otra, después otra, sin solución de continuidad.

Por eso que fue que Cristo no dio a sus Iglesias ni a sus predicadores poderes legislativos. Es más: es por eso que el Nuevo Testamento termina con estas significativas palabras: *“Yo protesto a todos los que oyen las palabras de la profecía de este libro: que si alguno añadiera alguna cosa, Dios descargara sobre él las plagas escritas en este libro. Y si alguno quitare cualquier cosa de las palabras del libro de la profecía, Dios quitara su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en el libro”* (**Apocalipsis 22:18-19**)

Nota: Insertamos aquí, como entre paréntesis, esta cláusula, a manera de admonición: Que las Iglesias bautistas tengan cuidado con las resoluciones disciplinarias o de otra naturaleza que suelen aprobarse a veces en sus conferencias, por el peligro que se corre de que esas resoluciones se las considere como normas para el gobierno de la Iglesia.

20 Los extremados límites de este libro excluyen la posibilidad de extendernos acerca de estos concilios o asambleas legislativas con todo, fuerza digamos algunas cosas acerca de ellos.

21 El primero de los concilios lateranenses u occidentales, convocados con los papas, fue convocada por Calixto II, en 1123. Estuvieron presentes alrededor de 300 obispos. En esta asamblea se decreto los celibatos de los sacerdotes católicos romanos. Desde luego, no intentaremos exponer todo lo tratado en estas asambleas.

22. Años más tarde en 1139, bajo el pontificado de Inocencio II, se convocó otro de estos concilios, especialmente para condenar a dos grupos de devotísimos cristianos conocidos como petrobusianos y arnoldistas.

23 Alejandro III convocó todavía otro en 1179, cuarenta años después del anterior. En él fueron condenados lo que ellos llamaron los “errores e impiedades” de los valdenses y de los albigenses.

24 Treinta y seis años exactamente después del último, se convocó a otro, por el papa Inocencio III. Este se celebró en 1215, siendo, según parece, el más concurrido de estos grandes concilios. Según la historia de esta asamblea “estuvieron presentes en ella 412 obispos, 800 abades y priores, embajadores de la corte bizantina, y un gran número de príncipes y nobles”. Por lo abigarrado de esta asamblea, ya podéis comprender que no fueron asuntos espirituales únicamente los que en ella se trataron.

En aquel entonces se promulgó la nueva doctrina de la “transustanciación” que pretende convertir el pan y el vino de la cena del Señor en el verdadero cuerpo de Cristo, después que el sacerdote pronuncia las llamadas palabras sacramentales. Fue esta doctrina, entre otras, la que siglos más tarde, sacudió a los adalides de la Reforma. Según este dogma, todos los que participan de la comunión, comen realmente su cuerpo y beben su sangre.

En esa asamblea parece que se originó un nuevo dogma, el de la confesión auricular, consistente en la obligación de confesar los pecados de uno al oído del sacerdote.

Pero es probable que la más cruel y sanguinaria institución que registra la historia de la humanidad, impuesta jamás a un pueblo, sea la conocida como la “Inquisición”, sea como otros tribunales destinados a averiguar y juzgar los casos de “herejía”.

El mundo está lleno de libros que condenan esa extrema crueldad. Sin embargo, esa institución se originó y perpetuó por gente que pretende ser guiada por el Señor.

Por lo que respecta a su barbarie, parece que no hay nada, absolutamente nada, en toda la historia, que la sobrepase. Tan bárbara ha sido, que yo no me atrevería a describirla. Me limitaré, pues, a remitir a mis lectores a algunos de los numerosos libros que tratan de la “Inquisición”, a fin de que se enteren por sí mismos.

Pero como si no fuese ya bastante con la anterior, esta asamblea o concilio decretó expresamente la extirpación de toda “herejía”. ¡Cuántas páginas luctuosas contienen la historia del mundo escritas a causa de esos horribles decretos!

25 En 1229, catorce años juntos después de esa terrible asamblea, tuvo lugar otra más. Esta parece que no fue ecuménica. Se le conoce como el concilio de Tolosa. Probablemente uno de los asuntos más vitales de toda la historia del catolicismo fue promulgado en esta reunión. En efecto, se decretó que la lectura de la Biblia, el libro de Dios, se prohibiese a todos los laicos, excepto a los sacerdotes o altos dignatarios de la Iglesia. ¡Qué decreto tan extraño en vista de la clara enseñanza Divina, que dice: “Escudriñad las Escrituras, porque en ellas creéis tener la vida eterna, y ellas son las que dan testimonio de mí” (**Juan 5:39**) ¡

26 Todavía se convocó otro concilio que abría de reunirse en la ciudad de Lion. Lo convocó el papa Inocencio IV, en 1245. El objeto por el cual fue convocado parece que fue convocado parece que fue principalmente para excomulgar al emperador Federico I de Alemania.

La Iglesia, la esposa infiel, que aceptó vivir en contubernio con el Estado en 313, en días de Constantino el Grande, se halla convertida ahora en ama de casa, y como tal dicta normas políticas a los gobiernos, a la vez que pone reyes y reinas, o bien les depone, a su voluntad.

27 En 1274, fue convocado otro concilio, con la mira de reunir de nuevo las dos ramas, griega y romana, de la gran Iglesia católica. Pero fracasó completamente en lograr su propósito.

TERCERA DICERTACIÓN

1400-1600

1 Los tres siglos: quince, dieciséis y diecisiete, figuran entre las más memorables de la historia de la humanidad y muy especialmente, de la historia del cristianismo. Dentro de la Iglesia católica, tanto en la latina como la griega, hubo una continua revolución, cuyo objeto era el de lograr una reforma. Este despertar de la conciencia religiosa, después de haber dormido por tanto tiempo, y el anhelo de una genuina reforma, comenzó, en realidad, en el siglo trece, y hasta es posible que comenzase un poco antes. La historia parece realmente insinuarlo así.

2 Retrocedamos un poco. La Iglesia católica, con sus innumerables desviaciones de las enseñanzas del Nuevo Testamento, sus muchas extrañas y crueles leyes, su estado moral, desesperadamente bajo, así como sus manos y ropas vaheando con la sangre de millones de mártires, se había vuelto odiosa y sumamente repulsiva aún para muchos de sus mismos adherentes, los cuales eran mejores que mucho mejores que su propio sistema de leyes, doctrinas y prácticas.

Varios de los mejores y más valientes y espirituales sacerdotes y dirigentes procuraron, uno tras otro, con el mayor ardor, reformar las leyes y doctrinas más objetables y retornar, hasta donde fuese posible, a las sencillas enseñanzas del Nuevo Testamento. Daremos de ello algunos ejemplos notables.

Repárese entre tanto no solo en los lugares donde se produjeron los primeros chispazos, anunciadores de la reforma, y cuanto distaron unos de otros, sino también en los adalides de ese movimiento. Todos esos adalides eran o no habían sido sacerdotes o dignatarios católicos. Es que todavía subsistía algo de bueno en tanto mal. Es probable, sin embargo, por ese tiempo no quedase indemne ni una sola doctrina neo-testamentaria, esto es que retuviese su pureza original. Fijémonos ahora en algunos de los reformadores y en los lugares donde trabajaron.

3 Conviene tener presente, sin embargo que por espacio, muchos siglos antes de este gran periodo reformista, hubo una crecida notable de personas que se rebelaron en contra los horribles extremismos de los católicos y procuraron sinceramente mantenerse leales a las enseñanzas de la Biblia. Pero todo lo que estos dejaron tras sí fue un reguero de sangre.

Vamos ahora a dedicar unos momentos al estudio de ese notable periodo de la Reforma.

4 Entre 1320 y 1384, hubo en Inglaterra un hombre que atrajo la atención del mundo entero. Se llamaba Juan Wiclef. Este fue el primero de los valientes que tuvieron la osadía de emprender una verdadera reforma dentro de la Iglesia católica en la historia se le alude muchas veces con el nombre de el “Lucero de Alba” de la Reforma. Se caracterizaba por una vida fervorosa y útil. Fue tal su vida, que se requerirían varios tomos para escribir su historia. De ahí que fuese odiado (odiado y temido a la vez) por los jefes católicos, quienes hicieron todo lo que pudieron por atraparlo y acabarlo con él. Pero felizmente no lograron su siniestro propósito, sino que murió de parálisis. Pero el odio que los católicos le tenían era tan profundo, que años más tarde, desenterraron sus huesos, los quemaron y arrojaron las cenizas al agua.

5 Siguiendo más o menos de cerca las huellas de Wiclef, apareció en escena *Juan Huss*, 1373-1425, ilustre hijo de la lejana Bohemia. L abrayante luz de “Lucero del Alba” de Inglaterra había penetrado en su alma, y respondió alegremente a ella. Fue la suya una vida denodada y memorable, pero lamentablemente corta. Huss, lejos de excitar la cuerda sensible de sus religionarios católicos, excito el miedo, el odio y la oposición, de resultas de lo cual fue quemado en la pira publica cual mártir de su propio pueblo, no obstante buscar el bien de este. Cierzo que amaba a su Señor, pero también lo que amaba a su pueblo. Sin embargo, él fue uno entre los muchos millones que hubieron de morir de la misma manera que él.

6 A continuación de Juan Huss, de Bohemia, aparece en escena un portentoso hijo de Italia, el soberanamente elocuente Savonarola, 1452-1498, nacido en treinta años después que Juan Huss hubo sido quemado, Savonarola a semejanza de Huss, aunque era católico devoto, descubrió que los gobernantes de patria, Italia, lo mismo que los de Bohemia, eran contrarios a la reforma. Pero con su poderosa elocuencia consiguió despertar algunas conciencias y atraerse considerable número de partidarios.

Pero una verdadera reforma de la jerarquía significaba la ruina absoluta de las altas esferas de la Iglesia. Y así Savonarola, a semejanza de Huss, hubo de morir, quemado en la pira pública.

Es posible que Savonarola haya aventajado sobremanera de los hombres más elocuentes de aquel periodo; pero a pesar de su elocuencia, como atacaba a una poderosa organización; y como la existencia de esa institución exigía que se opusiese a la reforma, Savonarola hubo de morir.

7 Desde luego, al dar los nombres de los reformadores de este periodo, de necesidad es que se excluyan algunos; y así solo menciono aquellos a quienes se refiere la historia con más frecuencia.

A continuación del pico de oro italiano, surgió el suizo, Ulrico Zuinglio, nacido antes de que Savonarola muriese. Zuinglio floreció entre los años de 1484 y 1531.

La idea de reforma se propaga ahora por todas partes. Los incendios que esta idea origina, se producen al presente con más rapidez que nunca y se extiende con gran celeridad, de tal manera que resulta difícil extinguirlos; como que aun no había sido sofocado sino en parte el provocado por Zuinglio, cuando otro más voraz que todos los restantes estalló en Alemania. Zuinglio murió en el campo de batalla.

8 *Martín Lutero*, acaso el más notable de todos los reformadores de los siglos quince y dieciséis, floreció entre los años de 1483 y 1546. Como puede verse por estas fechas, Lutero fue realmente contemporáneo de Zuinglio; como que nació un año antes y murió quince años después. Es probable, que sin embargo sus grandes predecesores le hayan facilitado el cumplimiento de su misión, y ello en una medida mucho mayor de la que señala por la historia. Es más; durante la dura experiencia de aquellos y luego más tarde en forma más acabada, mediante la suya propia, comprendió que una reforma en regla dentro de la Iglesia romana sería completamente imposible, ya se hubiera necesitado demasiados expedientes. El empleo de uno exigiría de otro, y este, otro; y así sucesivamente, hasta lo infinito.

9 Por consiguiente, después de librar grandes batallas con los grandes jefes del catolicismo, Lutero, auxiliado por Melancton y otros alemanes prominentes, fundo en 1530, más o menos una institución cristiana, enteramente nueva, conocida actualmente como la Iglesia luterana, la que pronto se convirtió en la Iglesia de Alemania. Fue esa la primera de las nuevas fundaciones salidas directamente de Roma, que rompieron con todo compromiso de fidelidad y obediencia a la Iglesia madre (como la llamaban), y a continuar viviendo en esa relación.

10 Pasando por alto, por ahora, a la Iglesia de Inglaterra, que es la que sigue en orden a la luterana en cuanto a sus comienzos, continuaremos ocupándonos por un rato de la Reforma en el continente.

Otro de los más grandes fue *Juan Calvino*, 1509-1564. Aunque era francés, el teatro de sus operaciones fue más bien Suiza. Fue este un hombre muy capaz y dotado. Fue asimismo contemporáneo de Lutero durante 30 años; y cuando Zuinglio murió, tenía 22 años de edad.

Calvino es el fundador de la Iglesia presbiteriana; aunque hay historiadores que afirman que el que la fundo fue Zuinglio. Pero hay más fuertes evidencias a favor de Calvino que de Zuinglio. Pero es indiscutible que los trabajos de Zuinglio y de Lutero hicieron que la tarea de Calvino resultara mucho más fácil. Por consiguiente, en 1541 (pues según

parece, fue esa la fecha), a los once años justos de haber fundado Lutero la Iglesia luterana, comenzó a existir la presbiteriana.

En este caso, como en el de Lutero, el fundador fue un sacerdote católico reformado, o que estuvo a punto de serlo.

Wiclef, Huss, Savonarola, Zuinglio, Lutero y Calvino son los seis grandes adalides que acaudillaron las fuerzas de la Reforma en batallas contra el catolicismo, al que golpearon hasta hacerlo trastabillar.

11 En 1560, diecinueve años después de que Calvino, estableció la primera Iglesia presbiteriana en Escocia; treinta y dos más tarde, en 1592, esa misma Iglesia presbiteriana se transformo en Iglesia del Estado escocés.

12 Durante estas recias luchas en favor de la Reforma, muchos anabaptistas prestaron su ayuda a los reformadores. Aquellos creyendo y esperando hallar algún alivio a su dura suerte, saliendo de sus escondites y lucharon denodadamente al lado de los reformadores; pero pronto sufrieron un terrible desengaño. En adelante tuvieron que habérselas con otros dos enemigos: los luteranos y los presbiterianos, que al salir del catolicismo, llevaron consigo, mucho de los males que caracterizaban, este entre nosotros, su ideas de una Iglesia de Estado. De ahí que muy pronto se convirtiesen una y otra denominación en Iglesia del Estado. Ello hizo que las dos pronto se embarcasen en la empresa de perseguir a otros, aunque un llegar a los extremos de su católica madre.

“EL RASTRO DE LA SANGRE”

Triste y horrible fue la suerte de estos pacientísimos anabaptistas. Ahora el mundo ya no les ofrece ningún lugar, seguro donde puedan ocultarse. Ahora cuatro implacables perseguidores siguen furiosos, su rastro. Seguramente que fue el suyo un “Rastro de Sangre”.

13 Durante este periodo, surgió otra denominación, no en el continente sino en Inglaterra, la cual precedió varios años ala presbiteriana. Su origen no se debió tanto ala idea de la Reforma (aunque esta facilitó su aparición) cuanto a una ruptura o división en las filas católica. Fue esta más semejante ala división o cisma que se produjo en 869, cuando los católicos orientales se separaron de los occidentales, distinguiéndose ambas Iglesias desde entonces en la historia con los nombres de Iglesia católica griega e Iglesia católica romana.

La división a que nos referimos ocurrió más o menos de esta manera:

El rey Enrique VIII, de Inglaterra se había casado con Catalina de Aragón; pero poco después su inquieto corazón se prendo de Ana Bolena; por esta causa quiso divorciarse de Catalina, para casarse con Ana. Pero en aquel entonces no era nada fácil divorciarse; solo el papa podía conceder el divorcio; y como el por especiales motivos, rehusó otorgarlo, Enrique se sintió profundamente apenado. Pero considerando que era rey, se creyó autorizado para hacer lo que le viniese en gana.

Su primer ministro (que a la sazón lo era Tomás Cromwell) se burlo del rey, diciéndole: ¿Por qué os sometéis a la autoridad papal a ese respecto? Enrique acepto la sugestión, y se constituyo a sí mismo cabeza de la Iglesia de Inglaterra. Tal fue el origen de esa nueva Iglesia. Ese paso se dio en el 1534 ó 1535. Por el momento, ningún cambio de doctrina se hizo, todo se redujo a desconocer y sacudir la autoridad del papa. La verdad es que Enrique nunca llevo a ser realmente un protestante sincero, como lo demuestra el que murió en la fe católica.

14 Pero esta visión trajo como resultado un notable cambio, o reforma. En efecto, si bien fue imposible reformar la Iglesia católica bajo la autoridad papal, sin salir de ella, como ocurrió en el caso Lutero y de otros, ello fue posible ante la antedicha división; y así, Cramer, Latimer, Ridley y otros introdujeron algunos cambios notables; pero esos cambios los pagaron más tarde muy caros, cuando María la sanguinaria, hija de la repudiada Catalina, ascendió al trono de Inglaterra y restableció el catolicismo, con el papa a la cabeza. Esa temible espantosa reacción termino al fin de los cinco azarosos y sangrientos años que duró el reinado de María. Muchas fueron las cabezas que cayeron bajo la sangrienta hacha de esa soberana, pero, al final, también cayó la suya.

Como el pueblo inglés le había tomado gusto a la libertad, cuando Isabel, hija de Ana Bolena (por causa de la cual se había Enrique divorciado de Catalina) ascendió al trono, la Iglesia de Inglaterra sacudió una vez más el yugo papal, y fue restablecida de nuevo.

15 De esta manera, antes de fines del siglo dieciséis, había cinco Iglesias sostenidas por el Estado: la ortodoxia griega, la católica romana, la anglicana, la luterana y la de Escocia, conocida como presbiteriana. Todas ellas se mostraron implacables en su odio y persecución de los llamados anabaptistas, valdenses, y demás iglesias disidentes que no habían tenido jamás relación alguna con los católicos. La gran ayuda que había prestado durante las luchas de la Reforma había sido echada en olvido o se ignoraba enteramente a la sazón, con el resultado de que muchos millares más de disidentes, incluso mujeres y niños, perecían cada día a consecuencia de las interminables persecuciones. De esa forma, la gran esperanza despertada por la Reforma resultó una sangrienta desilusión. Los que quedaron hallaron refugio no muy seguro en los arnigables Alpes y otros ocultos lugares del mundo.

16 Estas tres nuevas Iglesias separadas de Roma o salidas de ella, retuvieron muchos de sus dañosos errores. He aquí algunos de ellos:

- (1) Gobierno prelaticio; pues solo se difiere en la forma.
- (2) Iglesia sostenida por el Estado.
- (3) Bautismo infantil.
- (4) Bautismo por aspersion o afusion.
- (5) Creencia en la regeneracion bautismal (uno mas, otro menos), si ha de creerse a muchos de sus historiadores.
- (6) La persecucion de otros (al menos durante algunos siglos).

17 Al principio, todas estas Iglesias del Estado se perseguian unas a otras, lo mismo que a cualquier otra; pero en un concilio celebrado en Augsburgo en 1555, se firmo un tratado de paz, conocido como la Paz de Augsburgo, entre los "catolicos", por un lado, y los "luteranos", por el otro, en virtud del cual se comprometian a no perseguirse unos a otros. "Dejadnos en paz", decian, "y nosotros haremos lo propio con vosotros". Para los catolicos, luchar contra los luteranos significaba la guerra en Alemania; y para los luteranos, luchar contra los catolicos o perseguirlos, significaba la guerra con todos los paises donde los catolicos predominaban o eran mayoria.

18 Pero las persecuciones no cesaron entonces. De los odiados anabaptistas, llamados ahora bautistas, no obstante todas sus anteriores persecuciones y el hecho horroroso de que habian ya muerto cincuenta millones de martires, todavia existia numero considerable de ellos. En este mismo periodo se vio algo verdaderamente inaudito. En un solo camino europeo se colocaron estacas a pocos pies de distancias unas de otras, en un trayecto de unos cincuenta kilometros, y en la aguzada punta de cada una, fue colocada la ensangrentada cabeza de un martir anabaptista. La imaginacion apenas puede describir una escena tan horrorosa, perpetrada, sin embargo, por un pueblo que se llamaba asi mismo seguidor del manso y humilde Jesus.

19 Recuerdese que los catolicos no miraban la Biblia como la sola regla y guia de fe y de conducta. Afirman, si, que es infalible, pero que hay otras normas de tanta autoridad como ella, a saber, los escritos de los padres y los decretos de la Iglesia o las declaraciones del papa infalible. He aqui que nunca se pudo celebrar un debate en regla entre un catolico y un protestante o bautista, por que nunca se pudo llegar a un acuerdo final. Lo que es con los catolicos, no es posible zanjar ninguna cuestion empleando unicamente la Biblia.

20 Tomemos, como ejemplo, la cuestion de bautismo y la autoridad final tocante al acto y al modo de celebrarlo. Ellos diran que la Biblia enseña, si, sin lugar a dudas, el bautismo y que tambien enseña que debe practicarse por inmersion unicamente. Pero por otra parte pretenden que a su infalible Iglesia le asistio perfecto derecho para

cambiar la inmersión por la aspersión o la afusión; pero que otros no tienen derecho o autoridad, sino solo el papa, por ser infalible.

21 Bueno será que llamemos aquí la atención a algunos hechos relacionados con la Biblia no estaba impresa ni había papel para imprimirla, dado caso que la imprenta se hubiese inventado. Tampoco había papel para escribirla sino el pergamino hecho de piel de cabra o de oveja, y el papiro (fabricado con la médula de cierta planta llamada de ese nombre) era el material usado para escribir. De ahí provenía que un libro tan grande como la Biblia, escrito a mano con un estilo, no con una pluma como las que hoy se usan, fuese probablemente demasiado voluminoso, para que un hombre lo pudiese llevar fácilmente consigo. Y así por lo que se sabe, nunca hubo más de treinta Biblias completas en todo el mundo. Muchas partes de ella, como por ejemplo: de Mateo, Lucas, Juan o los Hechos, o la Epístolas, o el Apocalipsis o del Antiguo Testamento, si eran comunes. Uno de los más grandes, milagros que registra la historia universal, según mi manera de pensar, es la unanimidad del pueblo de Dios en creer los principales artículos de la fe cristiana. Claro está que eso se debe a la acción directa de Dios. ¡Cuán glorioso es el que todos tengamos un ejemplar de toda la Biblia en nuestra propia lengua. En la precedente disertación ya se lo ha mencionado como de paso, de ahí que convenga traerlo de nuevo aquí a colación. Tratase de la decisión tomada por los católicos en el concilio de Tolosa, en 1229, cuando se acordó prohibir la lectura de la Biblia, la Palabra de Dios, a la vasta de su mayoría de sus adeptos, los laicos. Y conste que yo no hago sino referir aquí lo que se expresó en aquel concilio. No ha mucho, me dijo un católico: Nuestro propósito al hacer eso no es otro que el que impedir que cada uno lo interprete según su criterio particular. ¿No sería realmente singular el que Dios hubiese escrito un libro para su pueblo y que luego no quisiese que ese mismo pueblo lo leyese? Sin embargo, según ese mismo libro, en el día del juicio todos serán juzgados de acuerdo con sus enseñanzas. No es extraño que este libro diga: “Escudriñad las escrituras, porque en ellas creéis tener la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí”. ¡Cuán terribles la responsabilidad asumida por los católicos sobre ese particular!

CUARTA DISERTACIÓN

Siglo 17,18 y 19

1 Esta disertación principia con los comienzos del siglo diecisiete.

Hemos pasado muy aprisa por muchos eventos importantes de la historia del cristianismo, pero la necesidad nos obliga a ello.

2 Este periodo de tres siglos comienza con el origen de una denominación enteramente nueva: la congregacionista. Es de justicia decir que algunos historiadores le asignan como fecha de su comienzo en el año 1602. Sin embargo, Schaff-Herzogs, en su Enciclopedia, fija su principio desde mucho antes, en el siglo dieciséis, haciéndola coetánea del la luterana y la presbiteriana. Como durante el gran movimiento

reformista, muchos que salieron de Roma no estaban satisfechos con la magnitud de la reforma realizada por Lutero y Calvino, ni con el gobierno prelaticio, resolvieron retornar la idea democrática del Nuevo Testamento, sostenida durante quince siglos por los que se habían negado a entrar en la jerarquía creada por Constantino.

3 Como la contención de esta nueva denominación tocante a la reforma de ese particular fue terminante, le acarreó una acerba persecución de parte de los católicos, los luteranos, los presbiterianos y los anglicanos, es decir, de todas las Iglesias sostenidas por el Estado.

Pero estos mismos congregacionalistas retuvieron muchos errores fraudos por los católicos, como ser: el bautismo infantil, la afusión o aspersion como formas de bautismo; finalmente, adoptaron y practicaron en grado extremo la idea de la unión de ellos también se transformaron en crueles perseguidores.

4 El nombre de “independientes” o “congregacionalistas”, como ahora se llaman, se deriva de su sistema de gobierno.

En Enciclopedia de Schaff Y Herzogs contienen algunos de los principios que distinguen a los congregacionalistas ingleses.

Helos aquí:

- (1) Que Jesucristo es la única cabeza de la Iglesia, y la palabra de Dios es su único estatuto.
- (2) Que las Iglesias visibles son asambleas distintas compuestas de hombres piadosos, separados del mundo con fines puramente religiosos, y no deben confundirse con el mundo.
- (3) Que estas Iglesias separadas tienen plenos poderes para elegir sus propios ministros y demás servidores, y para mantener su propia disciplina.
- (4) Que con respecto a su régimen interno, cada Iglesia es independientes de todas las demás, lo mismo que de toda intervención del Estado en sus asuntos.

5 ¡Cuánto difieren estos principios de los del catolicismo y hasta los del luteranismo, del presbiterianismo, o del episcopalismo de la Iglesia de Inglaterra! ¡Y cuan semejantes son a los de los bautistas de hoy y de todos los siglos pasados, y a las enseñanzas originales de Cristo y sus apóstoles!

6 En 1611 apareció la versión iglesia de la Biblia del rey Jaime. Hasta entonces nunca se le había proporcionado al pueblo la palabra de Dios con tanta amplitud.

Cosa notable, desde que comenzó la diseminación de la Palabra de Dios en gran escala, comenzó también la declinación del poder papal; también comenzó a tomar cuerpo, después de muchos siglos, la idea de la “libertad religiosa”.

7 En 1648, se firmo el tratado de paz de Westfalia. Entre otras cosas resultantes de ese pacto de paz, se halla el triple acuerdo entre católicos, luteranos, y presbiterianos, de no perseguirse ya más los unos a los otros.

Las persecuciones entre esas denominaciones significaba la guerra con los gobiernos que los apoyaban. Pero los otros cristianos, especialmente los anabaptistas continuaron siendo hostigados por esas denominaciones con la misma dureza que antes, siendo objetos de persistente persecución.

8 Durante todo el siglo diecisiete, la persecución contra los valdenses, los anabaptistas y los bautistas (pues ahora el ana fue abandonado en algunas partes) prosiguió siendo sumamente severa. En Inglaterra, por la Iglesia anglicana, como los atestiguan Juan Bunyan y muchos otros, en Alemania, por los luteranos; en Escocia, por la Iglesia escocesa o presbiteriana; en Italia, Francia y en todas partes donde el papismo predominaba, por los católicos.

Ahora mismo, no hay paz para los que no concuerdan con las Iglesias del Estado, o con algunas de ellas.

9 Un hecho significativo, bien establecido por historiadores fidedignos, es el de que ya en el siglo cuarto, los que rehusaban entrar en la jerarquía y se negaban aceptar como válido el bautismo de los bautizados en la infancia, y la doctrina de la regeneración bautismal, y exigían el rebautizo a los que, procedentes de la Iglesia de la jerarquía, querían unirse con ellos eran llamados “anabaptistas”, no importa cual fuese el nombre que llevasen, eran siempre designados por ese sobrenombre.

Pero cerca del siglo dieciséis, el prefijo ana fue eliminado, quedando solo el de “bautistas”. Desde entonces, todos los demás nombres desaparecieron.

No cabe duda de que si BUNYAN hubiese vivido en una época anterior a la en que vivió, sus secuaces habrían sido llamados “BUYANISTAS” o “ANABAPTISTAS”. Hasta es muy probable que fuesen designados con ambos a DOS nombres, como lo fueron otros que le precedieron.

10 El nombre “bautista” es un apodo, el cual les fue dado por sus enemigos (excepto que les haya dado por el mismo Salvador cuando se refirió a Juan como “el Bautista”). Hasta el presente, ese nombre nunca ha sido adoptado oficialmente por ningún grupo de bautistas. Sin embargo, ha adquirido fijeza, siendo aceptado con gusto y llevado con orgullo, pues es muy adecuado. Fue ese el nombre que distinguió al precursor de Cristo, el primero en enseñar la doctrina que los bautistas actualmente sostienen.

11 Citaré ahora una declaración muy significativa de la Enciclopedia de Schaff y Herzogs, tomo I, pág.210, artículo “Historia de los Bautistas en Europa”: “Los bautistas aparecieron primeramente en Suiza por el año de 1523, donde fueron perseguidos por Zuinglio y los papistas. Entre los años 1525 y 1530, se los encuentra constituidos en grande en grandes Iglesias muy bien organizadas en el Sur de Alemania, en el Tirol y en la Alemania Central. En todos esos lugares, sus vidas fueron amargadas con las persecuciones. (Nótese bien, que todo esto es anterior a la fundación de las Iglesias protestantes luterana, episcopal, o presbiteriana.)

Continuemos citando.

“La Moravia había prometido un hogar de mayor libertad; eso hizo que muchos bautistas emigrasen allá, pero solo para encontrarse con sus esperanzas desvanecidas. Después de 1534, son numerosos en el Norte de Alemania, en Holanda, Bélgica y en las provincias valonas. Todavía se multiplicaron durante el gobierno del duque de Alba, en los Países Bajos, donde demostraron gran celo misionero”

Repárese en la expresión “celo misionero”. ¡Y pensar que haya gente que diga que los primitivos bautistas eran *hardshells* obstinados, inflexibles (o anti misioneros)

¿De donde vinieron esos bautistas? Desde luego que no salieron de entre los católicos, durante la Reforma, puesto que antes de ese movimiento ya tenían grandes Iglesias.

12 Por ese asunto de vital importancia, notemos los siguientes cambios religiosos que tuvieron lugar en Inglaterra en el transcurso de los siglos:

El evangelio fue llevado a las Islas Británicas por los apóstoles; esas islas continuaron siendo apostólicas en su religión hasta que se hubo creado la jerarquía, a principios del siglo IV; en realidad, hasta un siglo después de ese acontecimiento. Luego cayó bajo el poder de la jerarquía, la que se fue convirtiendo rápidamente en la Iglesia católica. Y así católica. Se mantuvo como religión del Estado, hasta el cisma de 1534-1535, ocurrió durante el reinado de Enrique VIII. Entonces comenzó a llamarse Iglesia de Inglaterra. Dieciocho años más tarde, 1553-1558, durante el reinado de María, la Sanguinaria, Inglaterra volvió al catolicismo, al que siguió un sangriento periodo de cinco años. Luego ascendió al trono de su media hermana Isabel, hija de Ana Bolena, en 1558. Los católicos fueron nuevamente desalojados, y la iglesia anglicana volvió a ser restablecida; y así siguieron las cosas por espacio de un siglo más o menos, cuando la Iglesia presbiteriana logró predominar por un corto tiempo. Y según parece, llegó a ser por un corto espacio de tiempo Iglesia de Inglaterra al porque de Escocia. Sin embargo, después de la época de Oliverio Cromwell, la Iglesia anglicana resurgió de nuevo y ha continuado siendo desde entonces la Iglesia del Estado.

13 Obsérvese como se fue mitigando gradualmente en Inglaterra lo duro y acerbo de las persecuciones religiosas de la Iglesia del Estado, realizadas durante más de un siglo:

- (1) El primer decreto de tolerancia apareció en 1688, ciento cincuenta y cuatro años después de la fundación de esta Iglesia. Por ese decreto, se permitía el ejercicio de todos los cultos, con excepción del católico y el unitario.
- (2) El segundo decreto, del mismo tenor, se publicó en 1778, ochenta y nueve años después del anterior. Por ese decreto se permitía también a los católicos el ejercicio de su culto, pero se excluía a los unitarios.
- (3) El tercer decreto, de tolerancia se promulgó en 1813, treinta y cinco años más tarde que el precedente. Este incluía a los unitarios.
- (4) En el 1828-1829 fue promulgado el decreto conocido como el “decreto de ensayo”, por el cual se concedía a los “disidentes” de la Iglesia anglicana acceso a los empleos públicos y aún los cargos parlamentarios.
- (5) En 1836-1837 y 1844 los decretos de “inscripción” y de “matrimonio”. En virtud de esos dos decretos se les reconocía validez a los bautizos y matrimonios celebrados por los disidentes.
- (6) En 1854 apareció “la ley de reforma”. Por esta ley, se les abrían las puertas de las universidades de Oxford y Cambridge a los estudiantes disidentes. Hasta entonces, ningún hijo de disidentes podía entrar en ninguna de esas dos grandes instituciones.

14 Tal ha sido el avance del progreso hacia la “libertad religiosa” en Inglaterra. Pero es probable que estén en lo cierto los que dicen que no puede haber verdadera “libertad religiosa” en un país en que existe una *religión* del Estado. Cuando mucho, habrá tolerancia religiosa, lo cual dista mucho de la libertad. Mientras haya en un país una denominación religiosa sostenida por el gobierno con exclusión de todas las demás, no será posible la absoluta libertad religiosa ni la igualdad.

15 A principios del siglo dieciocho vinieron al mundo en Inglaterra tres niños que estaban destinados a ejercer grande perdurable influencia en el mundo. Esos niños fueron Juan y Carlos Wesley, y Jorge Whitfield.

Juan y Carlos nacieron en Epworth (de ahí proviene el nombre de Liga Epworth); el primero nació el 28 de junio de 1703; y el segundo, el 29 de marzo de 1708. Jorge Whitfield nació en Gloucester, el 29 de diciembre de 1714.

No era posible referir aquí las vidas de estos muchachos, aunque valdría la pena contarlas, y luego volverlas a contar.

Estos tres jóvenes fueron, andando el tiempo, padres y fundadores del metodismo.

Los tres eran miembros de la Iglesia anglicana, quienes estudiaban en Oxford para ministros de esa Iglesia, si bien no eran, por ese entonces, todavía convertidos, lo cual

no era nada extraño entre el clero inglés (fuera de que en esa época era frecuentes que los padres decidiesen por si mismo qué carrera habían de seguir sus hijos). Pero sus hijos, estos tres jóvenes experimentaron una genuina y maravillosa conversión.

16 A lo que parece, ellos no deseaban fundar una nueva denominación. Lo que más bien deseaban (y por ello lucharon con gran esfuerzo) fue un gran avivamiento de la religión en toda su pureza, y una reforma en la Iglesia de Inglaterra. Tal fue lo que procuraron con ahínco en Inglaterra América.

Pero su Iglesia no tardó en cerrarles las puertas, de ahí que celebrasen sus reuniones al aire libre y en casas particulares, o, como en el caso de Whitfield, en los templos de otras denominaciones. Whitfield era tan elocuente que atraía mucho la atención por donde quiera que iba.

17. la fecha precisa de la fundación de la Iglesia metodista es difícil de precisar. Está fuera de duda, sin embargo, que el metodismo es más antiguo que la Iglesia de ese nombre. Pues antes de que esos tres jóvenes dejaran la universidad, ya se los calificaba de metodistas.

Sus primeras agrupaciones fueron llamadas “sociedades”; y su primera conferencia fue realizada en Inglaterra, en 1774.

La iglesia metodista Episcopal se constituyó oficial y definitivamente en América, en la ciudad de Baltimore, en 1784. Desde entonces, ha crecido de una manera realmente maravillosa.

Sin embargo, los fundadores del metodismo, al salir de la Iglesia anglicana, llevaron consigo un número de errores de la madre y la abuela; por ejemplo, el episcopado, o sea el gobierno de preladados; y a causa de ello tuvieron muchas luchas intestinas y divisiones; y a lo que parece, todavía habrá otras. También tiene el bautismo infantil y la aspersion como forma de administrarlo.

Sin embargo, tiene algo que no trajeron consigo al salir del anglicanismo, y ello es una genuina religión espiritual.

18. El 12 de septiembre de 1788 nació en Irlanda, un niño que estaba destinado, con el correr de los años, a producir una gran agitación religiosa en algunas partes del mundo, y a ser el fundador de una nueva denominación religiosa. Ese niño fue Alejandro Campbell, hijo de Tomás Campbell, ministro presbiteriano, quien se trasladó a América en 1807. Pero Alejandro, su hijo, a causa de hallarse entonces cursando sus estudios, se le unió más tarde.

Como sus opiniones religiosas experimentaron un gran cambio, dejaron a los presbiterianos y constituyeron un cuerpo independiente, que ellos llamaron “Asociación Cristiana”.

En 1811, adoptaron la inmersión como forma de bautismo, y lograron persuadir a un predicador bautista que los bautizase, pero con la expresa condición de que no se unirían a la Iglesia Bautista. Y así, padre, madre e hijo fueron bautizados.

En 18813, su independiente iglesia se unió a la Asociación Bautista de Red Stone (de la Piedra Roja). Diez años más tarde, a causa de una controversia, dejaron esa asociación y se unieron a otra; pero como continuaron las disputas, también dejaron esa asociación. Es de justicia decir que ellos nunca habían sido bautistas, ni nunca pretendieron serlo, hasta donde lo demuestran las memorias que yo he podido consultar.

19. No sería eternamente fiel a la historia cristiana y muy especialmente a la de los bautistas, sino dijera algo en estas disertaciones acerca de Juan Bunyan, en cierto sentido uno de los hombres más célebres de la historia de Inglaterra y aun del mundo entero, ya como predicador bautista, ya como preso, durante doce años, en la cárcel de Bedford (por predicar el Evangelio), ya como el autor del libro más célebre y de más circulación en el mundo, después de la Biblia: “El Progreso del Peregrino”, escrito mientras estuvo encarcelado. Sí, Juan Bunyan es uno de los ejemplos más notables de lo acerbo de la persecución religiosa.

¿Y qué diremos del relato acerca de María Bunyan la ciegucecita hija de nuestro héroe, relato que debería figurar en los anaqueles de todas las bibliotecas de las Escuelas Dominicales?

Esa biografía estuvo agotada mucho tiempo, pero creo que ahora se está reimprimiendo. Casi me atrevo a desafiar a cualquier hombre, mujer, niño o niña a que no es capaz de leerla sin derramar alguna lágrima.

20. Otra cosa acerca de la cual es preciso decir algunas palabras, cuando menos, es la referente a Gales y a los bautistas de ese país.

Uno de los relatos más conmovedores de la historia del cristianismo es precisamente el de los bautistas de Gales. Los bautistas de los Estados Unidos deben mucho más a sus hermanos del país de Gales de lo que muchos de nosotros nos figuramos.

En efecto, hubo algunas Iglesias bautistas en aquel país que emigraron en masa a los Estados Unidos (Orchard, p. 21-23; Ford, cap. 2.)

21. El relato de los orígenes de la obra cristiana en Gales es sobremanera fascinante; y a lo que parece, es verídico. Esa historia se remota a los tiempos del Nuevo Testamento (Hechos 28:30-31; II de Tim. 4:21).

El relato de Claudia y Pudente, en el que se refiere su visita a Roma y la conversión de ambos a Cristo bajo la predicación de Pablo; y como luego regresan a Gales, su patria, a donde llevan el Evangelio, es sorprendentemente interesante.

Pablo ganó con su predicación a Claudia y a Pudente el año 63. Estos, a su regreso a Gales, llevaron consigo a otros, y a dos predicadores. De esta forma, llevaron el Evangelio a Inglaterra y, en especial, a Gales.

Cuando hayan ayudado los bautistas de Gales a los de los Estados Unidos, es de difícil apreciación.

QUINTA DISERTACION

La religión en los Estados Unidos

1. Mediante los españoles y otras razas latinas, los católicos llegaron a ser los primeros representantes de la religión cristiana en la América del Sur y la Central. Pero en la del Norte, con la excepción de México, nunca alcanzaron fuerte preponderancia.

En el territorio que hoy comprenden los Estados Unidos, fuera de las partes que fueron de México, nunca fueron bastantes fuertes, ni aun durante el período de la colonización, como para lograr el apoyo oficial del Estado.

2. Comenzando con la época colonial, a principios del siglo XIV, las primeras colonias, se establecieron en Virginia, y algo más tarde, en el territorio conocido ahora como los Estados de Nueva Inglaterra.

Las persecuciones religiosas o, hablando con más propiedad, irreligiosas, en Inglaterra y en el Continente fueron las principales causas de que se estableciesen las primeras colonias en el territorio de los Estados Unidos.

Entre los primeros grupos de inmigrantes, con excepción del grupo de 1607 y los conocidos como “peregrinos” (1620), había dos grupos, uno llamado de los “puritanos”, que se componía de congregacionalistas. El gobernador de su colonia era Endicott. El otro grupo era de presbiterianos. Entre estos dos grupos, había, sin embargo, un número de cristianos que tenían opiniones diferentes, que también buscaban escapar de la persecución.

“EL RASTRO DE LA SANGRE EN AMERICA”

3. Estos refugiados congregacionalistas y presbiterianos fundaron distintas colonias, y en ellas establecieron sin tardanza, con fuerza de ley, sus peculiares creencias religiosas. En otras palabras, el congregacionalismo y presbiterianismo fueron declarados, con carácter legal, las formas religiosas respectivamente de los congregacionalistas y de los presbiterianos, con exclusión absoluta de todas las creencias religiosas.

Pero cosa notable, estos mismos que apenas acaban de salir huyendo, de la madre patria, con las sangrientas marcas de la persecución aún frescas, para buscar un

refugio en una nueva tierra de libertad, no bien se establecen en sus respectivas colonias, cuando niegan la libertad religiosa a los que disiente de ellos, y observan los mismos métodos de cruel persecución con ellos, y por modo especial con los bautistas.

4. Las colonias del Sur de Virginia y las de Carolina del Norte y del Sur estaban constituidas principalmente por adherentes de la Iglesia de Inglaterra, con el resultado de que las doctrinas y prácticas peculiares de esa Iglesia constituyeron la religión oficial de esas colonias. De esta manera, en las nuevas tierras de América, a donde muchos congregacionistas, presbiterianos y episcopales habían venido, creyendo disfrutar del derecho de adorar a Dios según los dictados de su conciencia, pronto hubo tres Iglesias del Estado. Por consiguiente, no había libertad religiosa sino únicamente para los que sostenían la autoridad del estado. Como se ve, las hijas de Romas siguen las sangrientas huellas de su madre; y su reforma está muy lejos todavía de ser completa.

5. Entre los que emigraron a América había muchos bautistas dispersos, llamados todavía por algunos “anabaptistas”.

Es probable que en cada barco destinado a América se encontrasen a algunos. Pero, en general, llegaban al nuevo mundo en pequeños grupos; jamás en grandes colonias, porque no se les permitiría viajar en esa forma. Sin embargo, continuaron llegando; tanto que antes de que las colonias se establecieran completamente, los bautistas ya eran numerosos en todas partes.

Pero muy pronto comenzaron a sentir la mano dura de las tres Iglesias del Estado.

Por el simple hecho de “Predicar el Evangelio”, y “rehusar bautizar a sus hijos”, “oponerse al bautismo infantil” y otras cosas inaceptables para sus conciencias, eran arrestados, encarcelados, multados, azotados y expulsados, y sus propiedades, confiscadas. ¡Y todo eso en América! Podría alegar muchos ejemplos, pero me limitare a dar unos cuantos.

6. No habían transcurrido aún veinte años desde que se había fundado la Colonia de la Bahía de Massachusetts, cuya Iglesia era Congregacional, cuando aprobaron una ley contra los bautistas y otros disidentes. He aquí un ejemplo de tales leyes:

“Ordenamos y disponemos que si alguna persona, dentro de nuestra jurisdicción, condenare públicamente el bautismo de infantes, o se opusiere a él, o anduviere en secreto seduciendo a otros para que condenen tal práctica, o se saliere de la congregación en el momento de practicar se rito... después de dársele tiempo y de procurar persuadirla, si no se corrige, será desterrada”.

Esta ley fue dictada especialmente contra los bautistas.

7. El resultado fue de Rogerio Williams y otros más fueron expulsados. Ser expulsado de aquellas colonias en aquellos días era cosa gravísima; ya que eso significaba ir a

vivir entre los indios. Pero finalmente Rogerio Williams fue recibido amablemente por ellos, entre quienes vivió por largo tiempo.

La residencia de Williams entre los indios resultó providencial para la colonia que lo había expulsado, ya que debido a su influencia y a sus ruegos, pudo evitar que aquellos indígenas destruyesen dicha colonia. De esta manera Williams devolvió a sus enemigos bien por mal.

8. Rogerio Williams, más tarde, juntamente con otros, alguno de los cuales habían sido, como él, proscritos de aquella y de otras colonias, entre los cuales se contaba Juan Clarke, predicador bautista, decidieron fundar una colonia para ellos. Verdad es que no tenían autoridad legal de Inglaterra para hacer tal cosa; con todo, creyeron que ese paso era más aconsejable, bajo las presentes circunstancias, que tratar de vivir en las colonias existentes a la sazón bajo la horribles restricciones religiosas a que tendrían que someterse, de avecindarse a ellas.

Habiendo, pues, hallado una pequeña extensión de tierra que ninguna de las colonias existentes reclamaba como suya, se establecieron en ella, la que se conoce ahora como Rhode Island. Eso ocurrió en 1638, diez años después de la fundación de la Colonia de la Bahía de Massachusetts. Pero solo quince años tarde (1663) pudieron obtener la autorización real.

9 En 1651 (?) Rogerio Williams y Juan Clarke fueron enviados por la Colonia a Inglaterra para conseguir, si ello fuera posible, la autorización real para el establecimiento legal de la Colonia.

Cuando llegaron a Inglaterra ejercía el gobierno Oliverio Cromwell, pero por alguna causa que se ignora, no accedió a su pedido. Entonces Rogerio Williams regreso a América, quedando Juan Clarke en Inglaterra para continuar las gestiones. Pasaban los años y Clarke seguía esperando. Por último Cromwell perdió su cargo, y Carlos II, subió al trono de Inglaterra.

Aunque la historia considera a ese monarca como cruel perseguidor de los cristianos, con todo, acabó por conceder la autorización, en 1663, con lo cual Clarke pudo regresar a América con ella después de haberla esperado doce años.

Así que en 1663, la Colonia de Rhode Island quedó convertida en legal institución real, y los bautistas pudieron darse su propia constitución.

10 Escrita esa constitución, atrajo la atención entero, por ser la primera que consignaba la *libertad religiosa*.

La lucha por la libertad religiosa, en América solamente, tiene una gran historia.

Durante largo tiempo, los bautistas hubieron de luchar solos completamente por esa conquista, pero no lo hicieron por ellos únicamente, sino para todos los que profesan alguna creencia.

Rholand Isalnd, la primera colonia, establecida por un grupo de bautistas, después de doce años de gestionar el permiso para constituirla legalmente, fue el primer lugar de la tierra donde la libertad religiosa fue convertida en ley del país. La fundación tuvo lugar en 1638, pero su establecimiento legal data de 1663.

11 En esa Colonia, aun antes del reconocimiento legal, se constituyeron dos Iglesias bautistas. Respecto a la fecha de su fundación, los historiadores, sin excluir a los bautistas, no están de acuerdo, por lo demás en cuanto a una. Por lo que hace ala de Provincia, fundada por Rogerio Williams, todos, a lo que parece, están contestes en que se fundó en 1639.

Cuanto a la fecha de la que se estableció en Newport, por Juan Clarke, los testimonios más recientes, dan como fecha probable la de 1638. Pero los más antiguos dan otra ligo más tardía, la diferencia, sin embargo, es solo de unos años.

La constituida por Rogerio Williams parece que solo subsistió unos meses; en cambio, la fundada por Clarke, todavía existe.

Mi opinión referente a la fecha de la fundación de la de Newport, basada en todos los datos aprovechables, es que se fundo en 1638. Yo creo que esa es la fecha correcta.

12 Referente a las persecuciones en algunas de las colonias americanas, daremos algunos ejemplos.

Refieren las crónicas que en cierta ocasión se encontraba enfermo uno de los miembros de la Iglesia de Clarke. El enfermo vivía en la línea fronteriza de la Colonia de la Bahía de Massachusetts, pero dentro del territorio de esa Colonia, Juan Clarke, en compañía de un predicador visitante llamado Abdías Holmes, fue a visitar al aludido enfermo. Estando en esa casa, y mientras celebraban una especie de culto de oración, se presentaron unos funcionarios de la Colonia, quienes arrestaron a los tres, entregándolos más tarde a los tribunales para su procesamiento. Añade la crónica que con el objeto obtener mayores pruebas de culpabilidad de los acusados, se los llevó a una reunión religiosa de esa Colonia, con las manos atadas (así dice la crónica)

El encargo que se les imputó después fue de “no haberse quitado el sombrero en un servicio religioso”. Se los juzgó y declaró convictos. Como estuviese presente el gobernador Endicott, este, es un arrebató de ira, le enrostró a Clarke el que hubiese negado el bautismo de los niños. Pero ese no era el asunto que se ventilaba. Luego añadió: “Sois dignos de muerte, pero yo no quiero introducir en mi jurisdicción semejante cachivache”.

La pena que se les impuso fue una multa, o de lo contrario, ser bien azotados. La multa de Grandall, que era forastero que estaba de visita, fue de cinco libras esterlinas; la de Clarke, el pastor, fue de veinte, y la de Holmes, que había sido congregacionista y se había pasado a los bautistas, fue de treinta libras, o sean ciento cincuenta pesos oro. Las multas de Clarke y de Grandall se las pagaron unos amigos. Holmes en cambio no quiso que se le la pagasen, sosteniendo que el no había hecho ningún mal; y así fue azotado; La crónica dice que fue desnudado hasta la cintura y azotado hasta el punto de correrle la sangre a lo largo del cuerpo, luego de las piernas, hasta llenárseles los zapatos de ella. Añade la crónica que quedó tan maltrecho que le fue imposible acostarse, pues tenía el cuerpo tan dolorido, que no podía soportar el contacto de la ropa de la cama. Y así para poder dormir, se apoyaba sobre las manos o los codos y las rodillas. Yo he leído todas las crónicas relacionadas con este azotamiento y otras cosas, hasta la propia declaración de Holmes. Es difícil concebir nada más brutal que eso. ¡Y tan luego aquí en América!

13 Un tal Painter, por haberse rehusado bautizar a su hijito, y expresar que en su opinión “el bautismo infantil era una práctica anticristiana”, fue amarrado y azotado. El gobernador Winthrop nos refiere que Painter fue azotado “por haber vilipendiado ese ordenamiento del Señor”

14 En la colonia donde era religión oficial el presbiterianismo, los disidentes (bautistas y otros) parece que no la pasaban mejor que en la Colonia de la Bahía de Massachusetts, donde imperaba el congregacionismo como religión oficial.

En esta colonia había un poblado de bautistas, en el que solo había otras cinco familias pertenecientes a otra comunión.

Los bautistas reconocían las leyes bajo las cuales vivían, y las acataban, según los refieren las crónicas. Sucedió, pues, que las autoridades de la Colonia acordaron construir una casa destinada al culto presbiteriano en el susodicho poblado bautista. Para reunir fondos, se impuso un impuesto. Los bautistas reconocieron autoridad a los presbiterianos para imponer este nuevo y extraordinario impuesto; no obstante se permitieron hacer la siguiente presentación a las autoridades en contra del aludido impuesto diciendo: “Apenas acabamos de establecernos; y recién terminamos de construir nuestras pobres cabañas, y de trazar nuestros jardincillos y de roturar nuestras parcelas para la siembra. Parte de nuestros campos aún no han sido desmontados. Además ya nos han impuesto contribuciones hasta el límite de nuestra capacidad, para erigir un fuerte para protegernos de los indios. No nos es posible, por consiguiente pagar ahora otros impuestos”

He aquí en sustancia el tenor de su alegato. Pero la contribución se impuso; y como no fue posible pagarla entonces, se embargaron los bienes de los pobladores, y se vendieron en subasta pública. Sus cabañas, jardines, parcelas y su cementerio, todo fue vendido. Una propiedad valuada en trescientas sesenta y tres libras y cinco chelines, fue vendida en treinta y cinco libras y diez chelines. Algunos de estos bienes fueron comprados por el predicador que habría de predicar en la capilla que se

proyectaba construir en aquel lugar. Huelga decir, que el poblado aquel quedo arruinado.

Son tantas las leyes opresivas que se dictaron, que se podría llenar un libro bastante voluminoso, como ser: actos de tribulación terriblemente onerosos, así como duros procedimientos de diversa naturaleza, dirigidos principalmente contra los bautistas. Pero en estas disertaciones no se pudo entrar en pormenores.

15 La persecución contra los bautistas fue grave y continuada en las colonias del Sur y en la Carolina del Norte y del Sur y en Virginia especialmente, territorios donde la iglesia de Inglaterra predominada. Los predicadores fueron no pocas veces multado y encarcelados. Desde el inicio de la época colonial hasta el estallido de la guerra de la Independencia, es decir, durante más de cien años, las persecuciones contra los bautistas fueron incesantes.

16 Daremos algunos ejemplos de las injusticias que los bautistas de Virgíneas tuvieron que sufrir; y sin embargo, por extraños que parezca, Virginia fue el lugar que en el país siguió a Rhode Island en adoptar la libertad religiosa. Pero para eso había de pasar todavía más de cien años.

Pero las injusticias, a causa de las cuales, fueron encarcelados más de treinta predicadores en diferentes ocasiones "se debieron al hecho de haber los tales predicando el Evangelio del Hijo de Dios". Jaime Ireland en un caso que sirve de ilustración. Fue preso, sus enemigos trataron de fulminarlo con pólvora. Como eso les fracasó, procuraron asfixiarlo quemando azufre bajo las ventanas de la cárcel. Como esto también les fallase, ensayaron en sobornar a un medico para que lo envenenase. Pero todo les fallo. Y así, él pudo seguir predicando a su pueblo desde la ventana de la cárcel. Entonces sus enemigos levantaron una pared en torno a la cárcel para que la gente no pudiera verlo a él ni él a ellos; pero aun esa dificultad fue superada. Pues la gente luego que se había reunido junto a la cárcel, levantaba un pañuelo en un palo bastante largo como para que una vez alzado él lo pudiese ver por sobre la pared, con lo que indicaban que estaba allí para oírlo. Y así la predicación continuaba.

17 Más tarde, fueron arrestados tres predicadores bautistas; Luis y José Craig y Aarón Bledsoe, por la misma causa. Uno de ellos, al menos, era pariente consanguíneo de R.E.B. Baylor, y probablemente de más de un predicador bautista tejano. Estos predicadores fueron denunciados y procesados. Un tal Patricio Henry, enterado de ello, no obstante vivir muy lejos y ser anglicano, concurrió al proceso, haciendo un largo viaje de muchas leguas a caballo, y se ofreció voluntariamente a defender a los acusados. Su defensa, que fue magnífica, no me es posible describirla aquí. Con todo, diré que arrebató al tribunal, con el resultado de que los predicadores fueron absueltos y puestos en libertad.

18 Fuera de Rhode Island, la libertad religiosa en otras partes, se fue implantando lenta y paulatinamente. En Virginia, por ejemplo, se promulgo una ley que permitía un solo

predicador bautista, nada más que uno, en todo el condado. Es más; solo se le permitía predicar una vez cada dos meses. Más tarde, se modificó la ley en el sentido de permitirle predicar una vez por mes, Pero aún así, había de hacerlo en determinado lugar del condado. Había, además, de predicar un solo sermón ese día, y no hacerlo jamás de noche.

Se aprobaron, además leyes que prohibían positivamente cualquier obra misionera no solo en Virginia, sino en otras colonias. Es por eso que Judson fue el primer misionero que fue al extranjero, por no ser permitido por las leyes hacer obra misionera en el propio país. De ahí que hubo de pasar mucho tiempo y de librarse muchas y formidables batallas en la cámara virginiana de Burgueses, para modificar radicalmente semejantes leyes.

19 Es evidente que una de las mayores obstrucciones con que tropezó la libertad religiosa en América y probablemente en todo el mundo, fue la convicción que se había apoderado de la gente a través de los siglos, de que la religión no podía subsistir sin el apoyo del gobierno; que ninguna denominación podía prosperar con las solas ofrendas voluntarias de sus adeptos. Tal fue el contundente argumento en el debate sostenido a favor de la separación de la iglesia anglicana en Virginia, y más tarde, en el Congreso, cuando se discutió en él la cuestión de la libertad religiosa. Esa batalla fue librada durante mucho tiempo por los bautistas solos, sin la ayuda de nadie.

20 Ya se ha dicho que la Colonia de Rhode Island se fundó en 1638, pero que no obtuvo la autorización regia hasta 1663. Como ya se sabe, fue ése el primer lugar donde se concedió la libertad religiosa. Ese privilegio, se debe, como todos lo reconocen, a los bautistas.

21 Nos permitimos contar un incidente ocurrido en el Congreso cuando se discutía si los Estados Unidos deberían sostener una o más confesiones religiosas o proclamar la libertad religiosa.

Fueron presentados varios proyectos. Uno recomendaba que se sostuviese a la Iglesia anglicana; otro a la congregacionista, y otro a la presbiteriana. Los bautistas aun que no formaban parte del Congreso, sostenían ardientemente la absoluta libertad religiosa, Santiago Madison (más tarde presidente de la república) era su principal apoyo. Entonces se levanto Patricio Henry y presento un proyecto sustituyendo a todos los otros, según el cual serian sostenidas las cuatro Iglesias (o denominaciones) en lugar de una sola: la anglicana, o episcopal, la congregacionista, la presbiteriana y la bautista.

Finalmente cuando vieron los demás congresales que eso no constituiría una sola Iglesia, todos convinieron en aceptar lo propuesto por Henry. Su proyecto establecía que todo contribuyente tendría derecho a manifestar a cuál de estas cuatro denominaciones destinaba su dinero.

Pero los bautistas continuaron luchando contra todo eso, sosteniendo que cualquier combinación entre la Iglesia y el Estado era contraria a sus principios fundamentales; y que, por consiguiente, ellos no podían aceptar ningún sostén, aunque fuese votado. Henry trató de persuadirlos, alegando que trataban de ayudarlos (con su proyecto), y a que no podrían subsistir sin la ayuda del Estado. Pero los bautistas siguieron oponiéndose.

Se procedió entonces la votación, la que obtuvo la casi totalidad de los sufragios. Pero el proyecto tenía que votarse tres veces.

Los bautistas, acaudillados por Madison y probablemente por otros, continuaron luchando.

Se procedió a la segunda votación, la que también resulto casi unánime, arrastrados como fueron los congresales por la magistral elocuencia de Henry. Pero faltaba todavía la tercera votación. En esto parece que Dios intervino. Henry fue elegido gobernador de Virginia y dejó el Congreso, y así cuando se procedió la tercera votación, privado de la irresistible elocuencia de Henry el proyecto fue rechazado.

Como puede verse, los bautistas estuvieron al borde ser una denominación sostenida por el Estado, a despecho de su más solemne y categórica protesta. Y conste que fue ésa la única oportunidad que los bautistas han tenido de convertirse en denominación sostenida por el Estado, pero es probable que ésa haya sido la que estuvo más cerca de serlo.

22.- No mucho después de esto, la Iglesia anglicana fue completamente privada de todo sostén oficial.

Aunque algunos estados que seguían todavía separados de la Unión seguían sosteniendo alguna Iglesia, el gobierno central nunca sostuvo a ninguna. Pues en cuanto a los Estados Unidos, la Iglesia fue completamente separada del Estado. Cierto que en otras partes estos dos estuvieron unidos en matrimonio por espacio de mil quinientos años, a partir del 313. Pero cuando menos aquí, en los Estados Unidos, la libertad religiosa resucitó, para jamás volver a morir. Y al presente, aunque no en pocos lugares lo hacen lentamente, se va extendiendo gradualmente por todo el orbe habitado.

23.- Pero aún en los Estados Unidos mismos la idea de la unión de la Iglesia y el Estado fue muriendo lentamente. Puesto que subsistió todavía en varios Estados separados, mucho tiempo después de haberse consignado en la Constitución Federal la libertad religiosa.

Sin embargo, Massachusetts, donde dicha idea halló albergue en América. Como ya se ha expresado, la ha abandonado enteramente, después de dos siglos y medio de haberla mantenido.

Utha es el último lugar donde se la ha dejado subsistir para afeer el rostro de la primera y más grande nación de la tierra que adoptó y alimenta la “libertad religiosa”. Recuérdese que no puede haber real y absoluta libertad religiosa en una nación cuyo gobierno sostiene, en forma privilegiada. A una denominación religiosa.

24. Se han hecho muchas veces las siguientes preguntas referentes a los bautistas: ¿Consentirían los bautistas en que su denominación fuese declarada Iglesia oficial? Dado el caso que una nación o Estado se ofreciese ¿espontáneamente a reconocerlos en ese carácter? Y en caso afirmativo. ¿Perseguirían a los disidentes de ellos, como lo hicieron los católicos, o los episcopales, o los luteranos o los presbiterianos o los congregacionalistas? Quizá no esté fuera el lugar el que consideremos brevemente semejantes preguntas.

Comencemos pues, por preguntarnos: ¿Han tenido los bautistas, en efecto, semejante oportunidad? Sí que la tuvieron. ¿No cuenta por ventura, que en cierta ocasión el rey de Holanda (en ese entonces Holanda comprendía Noruega, Suecia, Bélgica, Holanda y Dinamarca) se sintió muy preocupado por la cuestión de tener una religión oficial, es decir, sostenida por el gobierno.

Resultado, pues, que ese rey nombró una comisión para que examinase los postulados de todas las Iglesias o denominaciones existentes, a fin de ver cual tenía más derecho a ser la Iglesia del Nuevo Testamento. La comisión informó al soberano que los mejores representantes de la enseñanza del Nuevo Testamento eran los bautistas.

Entonces el rey se propuso hacer de los bautistas la Iglesia o denominación oficial de su reinado. Los bautistas le agradecieron de todo corazón su ofrecimiento, pero no lo aceptaron, aduciendo como razón el que ello era contrario a sus convicciones y principios fundamentales.

Pero esa no fue la única oportunidad que haya tenido su denominación de llegar a ser la religión oficial de una nación. En efecto esa oportunidad la tuvieron también cuando se fundó la Colonia de Rhode Island; y en cuanto a perseguir a otros habría sido imposible, si es que había de seguir siendo bautistas. Pues uno de los artículos fundamentales de su fe es la libertad religiosa, de la cual fueron ellos los primeros defensores; y no solo de la libertad religiosa, sino de la separación de la Iglesia y el Estado.

25. Tan fuerte ha sido siempre la convicción de los bautistas tocante a la separación de la Iglesia y el Estado que, invariablemente, han desechado todas las ofertas de ayuda del Estado. Al efecto, daremos dos ejemplos: Uno ocurrió en Texas, el otro en México.

Hace muchos años en los primeros tiempos de la Universidad de Baylor (que es bautista) cuando esta institución estaba todavía en su infancia, el Estado de Texas le ofreció una ayuda económica, pero la Universidad, aunque pasaba por momentos difíciles, rehusó tal ayuda. En cambio, los metodistas tejanos, que tenían en ese Estado

una escuela de niños en ese mismo tiempo aceptaron la ayuda del Estado. Esa escuela acabó por caer en poder del Estado.

Cuanto al caso de México, he aquí ocurrió: Era nuestro misionero en aquel país W. D. Powell, quien produjo profunda impresión en el gobernador de Coahuila, Sr. Madero, con sus trabajos misionales: Madero le ofreció una fuerte suma a los bautistas, procedentes de las arcas fiscales, para que estos estableciesen una buena escuela en el estado de Coahuila. Powell presento el asunto a la Junta de Misiones en el extranjero. La Junta rehusó la oferta por provenir del Estado.

Posteriormente, Madero dio una gran suma de su peculio personal, la que fue aceptada, construyéndose con ella el Instituto Madero.

PALABRAS FINALES

1 Durante todos los periodos de la Edad Media o del oscurantismo, hubo muchos cristianos y muchas Iglesias separadas e independientes, algunas de las cuales remontaban su origen hasta los tiempos apostólicos, que nunca habían tenido relación alguna con la Iglesia Católica. Tales cristianos e Iglesias rechazaron y repudiaron las doctrinas católicas. Es este un hecho perfectamente atestado por datos históricos fidedignos

2 Estos cristianos fueron objeto de perenne de enconada e implacable persecución. Pues la historia demuestra que durante los doce siglos más o menos que duró la Edad Media, comenzando con el año 426, hubo alrededor de cincuenta millones de cristianos que sufrieron el martirio. En esa misma forma, a manos de sus crueles perseguidores, murieron muchísimos millares más en los siglos que procedieron y siguieron a la Edad Media.

3 Durante esos tiempos tenebrosos, esos creyentes eran designados con diferentes nombres, que les daban sus enemigos. Tales nombres se les daban a veces a causa de algún notable y heroico jefe, y a veces por otros motivos. A veces, si muchas veces, no obstante tratarse de la misma persona, se les daba distintos nombres en distintas localidades. Pero un hecho sugestivo es que eso sugestivo es que eso sucedió a raíz del origen del bautismo infantil; pero más sugestivo es aún el hecho es aún el hecho de que esa designación estuvo en uso antes que el nombre de *católico*. De todo esto resulta que el nombre de "*anabaptistas*" es el termino *denominacional* mas antiguo de la Historia.

4 Una sorprendente peculiaridad de estos cristianos fue, y continuó siendo en los siglos subsiguientes, la que rechazaron la doctrina, de humana invención, del "bautismo infantil"; y así exigían a todos los que, habiendo sido bautizados en la infancia, deseaban unirse a ellos, se rebautizaban, aun cuando lo hubiesen sido por inmersión. Fue a causa de esa peculiaridad que se les llamo "anabaptistas".

5 Ese nombre especial se aplicó a muchos cristianos que tenían otros apodos especialmente a los donatistas, los paulicianos, los albigenses, los antiguos valdenses y otros. En los siglos subsiguientes, esta designación llegó a ser el nombre que regularmente se dio a cada grupo en particular. Es decir que se les llamaba sencillamente “anabaptistas” eliminándose gradualmente todos los demás nombres. Muy a los comienzos del siglo dieciséis, antes de que se originase la Iglesia luterana, la primera de todas las Iglesias protestantes, la palabra “ana” comenzó a caer en desuso, siendo desde entonces llamados sencillamente “bautistas”.

6 En “los siglos del oscurantismo” hubo un grupo de muchas Iglesias que en ninguna manera se identificaron jamás con los católicos. De esos mismos “siglos de oscurantismo” salió un grupo de muchas Iglesias que a semejanza de las anteriores, tampoco se habían identificado con los católicos.

A continuación, consignamos algunas de las doctrinas fundamentales sostenidas por ellos, durante la Edad Media y al salir de ellas. Esas mismas doctrinas son las que ahora sostienen:

DOCTRINAS FUNDAMENTALES

1 Una Iglesia espiritual, que tiene a Cristo por su fundador, su cabeza y legislador.

2 Sus ordenanzas son únicamente dos: el Bautismo y la Cena del Señor. Estas ordenanzas son meramente simbólicas; no salvan.

3 Sus ministros son dos, no más: obispos o pastores, y diáconos. Estos son servidores de la Iglesia.

4 Su gobierno es pura democracia, y eso de carácter ejecutivo; jamás legislativo.

5 Sus leyes y doctrinas, el Nuevo Testamento y nada más que él.

6 Sus miembros, los creyentes únicamente, salvos por gracia, no por obras, mediante el poder regenerador del Espíritu Santo.

7 Sus requisitos: los creyentes ingresan a la Iglesia mediante el bautismo, que debe administrarse por inmersión, luego deben prestar obediencia y lealtad a todos los mandamientos del Nuevo Testamento